



La Tribuna

Fundado el
27 de junio
de 1958

EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BÍO BÍO

www.latribuna.cl

\$300,00 (IVA incluido) \$350,00 (Atrasado)



ECONOMÍA, 5

Pymes locales esperan aumentar sus ventas para este año

Actualmente trabajan en los mecanismos para incentivar el consumo.



CRÓNICA, 8

Sepa cómo ayudar a su mascota con las altas temperaturas

El calor extremo afecta directamente el bienestar de los animales.

En prisión preventiva quedan delincuentes del alunizaje con fatal volcamiento

El hecho ocurrió la madrugada del sábado y afectó a la farmacia Cruz Verde del supermercado Santa Isabel de avenida Alemania. Durante la persecución se accidentaron y uno murió.

Según el abogado defensor Gustavo Carrera, “no existe ningún antecedente de que se haya intentado sustraer un cajero automático”. Dos meses durará la investigación del Ministerio Público.



POLICIAL, 11

DESTACADAS

POLICIAL, 11

Mujer mantenía cultivo de 25 plantas de marihuana

En Mulchén, especies reunían las condiciones climáticas y de resguardo visual.



POLÍTICA, 6

Paseo Colón se tomó el primer concejo municipal del 2017

Myriam Quezada: “Nos enteramos por la prensa de reunión del alcalde con ECM.”



CRÓNICA, 9

Cámara de Comercio local y Harboe enfrentados por sueldo mínimo

Aránguiz culpó al gobierno y el parlamentario lo llamó a evitar declaraciones que no le pidan sus asociados.

DEPORTES, 19

Tenimesista Felipe Olivares ya es parte de la Asociación Angelina

Todo se efectuó en camaradería, en medio de la premiación que anualmente cumple la organización.

HOY

MÍN 8°
MÁX 23°
Nubosidad Parcial

MAÑANA

MÍN 9°
MÁX 25°
Despejado

El Sename, la familia y los municipios

En el recordado debate sobre descentralización ocurrido en 1991, hubo que recurrir a todas las formas en que la sociedad de manifiesta. De partida, la más estable, sería la familia y en ella, se concentrarían buena parte de los principios y valores que priman en una sociedad de paz. Sin embargo, está, la familia, no sólo tenía en su formación lazos de sangre, padres, hijos, abuelos, todos ellos emparentados por la sangre, sino que también por la tierra. Aún más, llegamos a sostener que la persona tenía en realidad tres apellidos, dos de sangre, padre y madre y uno de tierra, lugar en que nació, vive o trabaja. De esta última familia, la de tierra, estaban los "parientes" chillanejos, curicanos, penquistas, angelinos, talquino, etcétera es decir, los que viven en un mismo lugar, tienen de común, la misma geografía, la misma historia el mismo gentilicio y en su manifestación externa, a veces el mismo himno, el mismo club deportivo y en sus encuentros, se tratarían de, "nosotros los angelinos", por ejemplo. Esta "familia de tierra", contaría con una autoridad común, el Concejo comunal y en él, la primera autoridad municipal, el alcalde, que año a año, en su cuenta pública, daría cuenta del "estado familiar", de su comuna.

De lo anterior se desprende mi afán por interesar a los alcaldes y concejales por la suerte de, "sus familiares encerrados en el Sename". Cuando supimos que cientos de niños habían muerto al interior del Sename en extrañas circunstancias, animé a los alcaldes a que averiguaran por los niños de sus comunas. Hubo concejales que reaccionaron y pidieron información, sin embargo les fue muy mal, nadie hizo nada por informarse. La familia de tierra, no funcionó y eso es gravísimo.

Pero, lo anterior tenía también otro objetivo. Se trataba del futuro de los niños internos en el Sename. De la institución, ya no había que preocuparse porque claramente, debía desaparecer, pero, ¿para crear otra igual?, por



Mario Ríos Santander

cierto que no. ¿Qué hacer entonces? Y ahí surgió el municipio. ¿Hay otro estamento del Estado más adecuado que el municipio para sumir el cuidado de hijos de su propia tierra que requieren orientación, cuidados especiales y mas que eso, cariño y afecto por sus propias vidas? Ya hemos visto que un organismo nacional, administrando niños abandonados ha fracasado y peor aun, han sido testigo de cientos de niños muertos que recién hemos conocido. Tal tragedia, no asumida por la sociedad,

Ya hemos visto que un organismo nacional, administrando niños abandonados ha fracasado y peor aún, han sido testigo de cientos de niños muertos que recién hemos conocido.

que mas bien ha visto asuntos políticos partidarios en este gravísimo estado, que afectará penalmente a muchos de sus funcionarios, debe ser asumida por la municipalidad, recogiendo a sus niños, que estuvieron en sus colegios,

vivieron en sus barrios, que conocen su vida familiar, amigos, iglesia a la cual concurrieron, en fin mucho más que un funcionario del Sename que, tal como lo hemos leído en la prensa, ha tenido a su cargo sólo un número de ingreso y no un ser humano, pequeño con alma y corazón.

Es hora que la familia de tierra haga su presentación oficial en nuestra institucionalidad y en el alma de los concejos comunales. Nosotros, "los angelinos" debemos velar por los nuestros, nuestros niños menores, nuestros abandonados, hijos de padres irresponsables que prefirieron el conflicto absoluto frente al juez, que los dispuso al hijo(a), lejos de ellos para caer en algo peor. En verdad, tengo una enorme desilusión al observar que se debate, malamente, el futuro del Sename y nuestros municipios, administradores de nuestras familias de tierra, guardan silencio.

2017: seguiremos avanzando

El pasado sábado 31 de diciembre la Presidenta Michelle Bachelet expresó sus anhelos para Chile: "Este 2016, en síntesis, hemos comprobado que en Chile es posible hacer grandes cosas cuando trabajamos juntos con confianza". Sin lugar a dudas, durante el año que se nos fue, logramos unidos como país superar grandes desafíos y sacar adelante proyectos ambiciosos que día a día mejoran la calidad de vida de todos los chilenos.

Algunos de los principales logros del Ejecutivo fueron: la creación del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, que durante años fue un largo anhelo de las organizaciones de mujeres. Se puede recordar el envío al Congreso Nacional de las iniciativas que amplían las sanciones contra los agresores en materia de violencia de género y las que despenalizan el aborto en tres causales específicas.

En el ámbito de la educación el 2016 fue el año de la implementación de la gratuidad: más de 140 mil jóvenes pudieron estudiar gratuitamente en la educación superior, siendo en la región del Biobío 23.844 los beneficiados. Y este 2017 la gratuidad se extenderá a los centros de formación técnica e institutos.

Por otro lado, miles de ciudadanos y ciudadanas lograron reunirse para discutir y proponer sus ideas sobre una Nueva Constitución para Chile, transformándose en un hito trascendental para nuestro país en el que chilenas y chilenos más allá de sus diferencias, se sentaron a escuchar y conversar sobre el país que querían.

Destaca también la Ley de Equidad Tarifaria, que beneficiará a seis de cada diez personas con bajas en las cuentas de la luz de un 14% en promedio, mientras que para la Provincia de Bío Bío será un 19%, además se eliminará el cobro por reposición del servicio. Por otra parte, ayer se comenzó a pagar el aumento en las pensiones básicas solidarias y el aporte previsional solidario, medida que va en beneficio de más de 1 millón 300 mil adultos mayores.

Pero no sólo a nivel nacional superamos desafíos, prueba de ello es la gran cantidad de proyectos que se anhelaron por años y que hoy se

Enrique Inostroza Sanhueza
Seremi de Gobierno
Región del Biobío



han concretado o están en proceso de concreción, como la ruta Concepción - Cabrero y la ruta 160, el Teatro Regional, la remodelación del Estadio Ester Roa Rebolledo, el Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Concepción y la red de centros tecnológicos, el Puente Bicentenario. Asimismo, nos hemos caracterizado por impulsar el crecimiento del Biobío de manera descentralizada, siendo un hito el que por primera vez el Presupuesto Regional fuera el más alto nacionalmente superando a la Región Metropolitana. Lo último no solo por la buena gestión del Ejecutivo Regional sino que por la buena disposición

Nos hemos caracterizado por impulsar el crecimiento del Biobío de manera descentralizada, siendo un hito.

de los consejeros regionales y la activa defensa de nuestro presupuesto regional en la discusión de la Ley de Presupuesto de la Nación por parte de nuestros diputados y senadores.

En la Provincia de Bío Bío, particularmente han habido grandes logros como la construcción del Punto de inspección de frutas y

hortalizas de Cabrero, que ya está en marcha blanca y pronto a inaugurarse, el término de las obras del Cruce Antuco, los polideportivos en Los Ángeles y Laja; el mejoramiento de la ruta a Cabrero-Paso Hondo al igual que a Mulchén y Quilaco; la instalación de la mesa indígena en Alto Biobío y el convenio para la recuperación y el uso eficiente de las aguas del lago Laja.

Seguiremos avanzando con la misma fuerza, con la colaboración de parlamentarios y consejeros regionales consolidando la gestión ideada acabos exigiendo más transparencia y persiguiendo con decisión los abusos; e impulsando las áreas clave de la economía para generar mayor crecimiento y trabajo. Chile lo hacemos todos, por eso sigamos en esta ruta de trabajo mancomunado que el 2016 nos dejó.

CARTA ABIERTA

Ley reservada del cobre

Roberto Poblete Zapata

Diputado de la República



La Ley N°13.196, (Reservada del cobre) modificada durante la dictadura para destinar ingresos de la venta de cobre para la adquisición de sistemas de armas y pertre-

chos para la defensa nacional establece además que la entrega de fondos a las fuerzas armadas debe realizarse de modo reservado, manteniéndose también en reserva su

contabilidad, las cuentas en que se mantienen los fondos entregados por el Fisco para ellas, y su inversión.

Nos encontramos ante un régimen total y absolutamente excepcional de nuestro ordenamiento jurídico. Esta ley promulgada el 29 de octubre de 1958 y publicada en una edición restringida del Diario Oficial, fue asimismo reformada mediante decretos leyes y leyes igualmente secretas, en siete ocasiones durante el gobierno de Pinochet.

Sin duda alguna, debemos estar preparados para contingencias futuras, pero no con cargo a una ley que entrega fondos a quienes no exhiben su gestión y que no rinden cuentas. Esos tiempos ya han pasado. Por eso, antes que todo, es necesario que esta ley secreta o reservada del cobre que entrega ¡el 10% de las ventas del metal rojo! a las FFAA

termine de una vez, pues hoy la ciudadanía lucha por todos los canales que existen, para contar con más transparencia en la gestión de los órganos del Estado.

A su vez, la idea que busca traspasar recursos provenientes de la aplicación de la Ley Reservada del Cobre, al Tesoro Público, para así posibilitar una capitalización extraordinaria a la Corporación Nacional del Cobre de Chile, es vital.

Este traspaso de fondos de la ley reservada, probablemente sea el pilar fundamental de un Codelco fuerte y estable en los próximos años. Sin embargo, lo que no podemos soslayar, es que sigamos con una ley que maneja miles de millones de dólares por año y que el país no conoce ni puede escrutar.

Debemos de una vez por todas, terminar con esto, (así



Este traspaso de fondos de la ley reservada, probablemente sea el pilar fundamental de un Codelco fuerte y estable en los próximos años.



se aprobó en primer trámite en la Cámara de Diputados) es necesario abrir este debate y abrirse al siglo XXI en materia

de transparencia. Lo sano, es terminar con las así llamadas "leyes secretas", rémoras de un pasado que no debe volver.

LA VOZ DE LA PROVINCIA

Saludos de Año Nuevo

@Miriam Venegas: Un feliz año nuevo para cada uno de ustedes y sus familias. Que este año que viene esté colmado de bendiciones, alegrías y buenos momentos, que disfruten al máximo con quienes más aman y que por sobre todo gocen de buena salud.

@Darío Manríquez: Un feliz año para ustedes querido Diario La Tribuna, que sea un año de muchas bendiciones para ustedes.

@Claudio Ríos: Los mejores deseos para los dueños y trabajadores de Diario La Tribuna de Los Ángeles, un propicio 2017. Y, darle las gracias ya que es un muy buen medio informativo de la provincia, más que eso, necesario.

@Gloria Mora: Felicidades a ustedes, un abrazo gigante a todo ese gran equipo que hace una gran labor en ese prestigioso diario.

 @latribunacl |  diariolatribuna |  www.latribuna.cl

Comenta en nuestra web www.latribuna.cl o en www.facebook.com/diariolatribuna

FRASE DEL DÍA

Fue un hecho lamentable. Fue una gran lección porque aprendí que lo que uno ha hecho anteriormente no vale nada[...] yo trabajé en cárceles de mujeres, con prostitutas, he trabajado con todo el mundo que son los "vulnerados", que le llamo yo (...) Es cosa de ver Asexma, el 60% son mujeres, yo creo que muy pocas actividades relacionadas a los gremios tiene ese porcentaje (...) Y todo eso no vale nada".

Roberto Fantuzzi,
Presidente de Asexma



Ño Panta



No puedo creer que nos acuse de discriminación de edad. A sus años, usted debería pensar mejor sus dichos.

Las opiniones y conceptos vertidos por los columnistas en nuestras páginas de redacción son de absoluta responsabilidad de sus autores y no necesariamente representan el pensamiento de La Tribuna.

LA DIRECCIÓN

EDITORIAL

El costo de la vida al alza...
hay que organizarse

Generalmente, cuando se trata de celebrar la Navidad, las vacaciones, las Fiestas Patrias y los cumpleaños, nos olvidamos de que el sueldo se acaba y luego vienen las angustias y arrepentimientos por caer en "la bicicleta". La clave es planificar y si es necesario, suspender los gastos innecesarios.

Quienes se encuentran hace años en el mundo laboral, probablemente no le hagan sentido estas palabras, sin embargo, cuando se trata de organizar los gastos del hogar, muchas veces, por culpa de la inexperiencia y la falta de disciplina, se puede caer en deudas que al corto plazo resultarán impagables.

El sueldo promedio de los chilenos en la actualidad, según los estudios del INE, es de \$505.477, mientras el de los hogares llega a los \$997.973.

Lamentablemente, la brecha salarial de nuestro país es tan alta, que muchos no alcanzan estos registros. Los datos de la Fundación Sol, aseguran que el 50% de los trabajadores de nuestro país gana menos de \$305.000 pesos. Esto para una familia del año 2017, es prácticamente estar en el umbral de la pobreza.

Esto porque, con este bajo ingreso, se desprenden inmediatamente los gastos de colegios, supermercado, arriendo o dividendo, servicios básicos, salud y medicamentos y esparcimiento.

Ante esto, surge la siguiente pregunta: ¿Tiene usted planificado su nivel de gastos, versus el endeudamiento? Según los estudios existentes, el nivel de endeudamiento de los chilenos alcanza un preocupante total de 14,2 millones de pesos por persona y aumenta cada año.

Pese a que estos números nos parecen impactantes, para la OCDE aún estamos dentro de los parámetros

considerados normales.

Ahora, lo que se debe definir es cómo organizar los gastos del hogar, de tal manera que no se termine ahogado en deudas que no podrá pagar.

Un correcto ejercicio de organización mensual de gastos, podría permitirle a usted no gastar más de lo que tiene, cancelar sus cuentas e incluso dejar un ítem para el esparcimiento que tanto nos gusta.

Para ello, lo crucial, es sentarse en casa, sumar los sueldos que contribuyen a la mantención de cada uno de los requerimientos del grupo familiar y asignar un monto mensual.

Basta buscar en internet los consejos para administrar el hogar y obtendrá fácilmente la asesoría financiera para poder lidiar con los pagos de cada periodo.

Generalmente, cuando se trata de celebrar la Navidad, las vacaciones, las Fiestas Patrias y los cumpleaños, nos olvidamos de que el sueldo se acaba y luego vienen las angustias y arrepentimientos por caer en "la bicicleta". La clave es planificar y si es necesario, suspender los gastos innecesarios.

Si paga gimnasio por un año y no va, está perdiendo dinero. Si contrató un sistema de películas o cable con muchos canales y termina viendo la señal abierta, está perdiendo dinero.

Si tiene hace meses una gotera en la llave y no le presta interés, está perdiendo dinero. Piénselo y actúe.

El polo turístico

Hay una gran parte de nuestra población que ya está de vacaciones, y por ahora, no se nota un ambiente de gran promoción de nuestros destinos turísticos, no sólo para los visitantes que llegan a conocer las bondades de la provincia de Bío Bío, sino que para nosotros mismos, sus habitantes.

Si bien hace poco salieron de clases los estudiantes de colegio, básica y media, y que algunas profesiones coinciden con este periodo de vacaciones, como los profesores, deberíamos ver un 'bombardeo' de publicidad en el marco de promover nuestros destinos.

¿Apuntar sólo al Sernatur? La verdad es que sería irresponsable pensar que este servicio público se pueda llevar toda la tarea -titánica por lo demás- de mostrar nuestras maravillas. Lo que es responsable, es decir que los municipios deben tomar el sartén por el mango, y así empoderarse en la difusión de sus comunas.

¿Cuántos han tenido la oportunidad de conocer -lo que queda- de los fuertes que están ubicados en Bío-Bío? ¿Quiénes han podido visitar los Saltos del Rehuén? Sí, algunos tuvieron la posibilidad de conocer estos destinos gracias al trabajo que La Tribuna ha llevado adelante, rescatando los lugares más hermosos y con una gran historia de fondo, para que los habitantes de la provincia de Bío Bío, sepan y conozcan su territorio.

Este aporte, que realizamos con absoluto gusto, lo hacemos nosotros, pero ¿y los principales involucrados? Sería bueno que comunas que tienen mucho por mostrar y contar, se la jueguen por promover sus destinos, sus parques, sus novedades, incluso las playas.

Démonos el gusto de poder dar a conocer nuestros parajes, ofertas hoteleras, entre otros aspectos importantes para el desarrollo turístico.



La Tribuna

EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BÍO BÍO

Propietario: **Empresa Periodística Bío Bío Ltda.,**
editora de Diario LA TRIBUNA

Presidente: **Miguel Zunino Besnier**
Gerente General y Representante Legal:
Enrique Ramírez Acevedo

Director: **Gabriel Hernández Veloso**
Jefe de Prensa: **Nicolás Irribarra Irribarra**
Jefe de Diseño: **Sebastian Moreno Reyes**

Dirección: **Colo Colo 464 - Los Ángeles**
Fonos: **2313315 - 2311040 - 2325533 / Radio San Cristóbal: 2314987**

Casilla Electrónica: **director@latribuna.cl**
prensa@latribuna.cl - prensalatribuna@gmail.com
Sólo como impresor: **Impresora La Discusión S.A.**



 Carta abierta

Amplitud: días difíciles para el centro liberal

Son días difíciles en el llamado centro liberal. Amplitud, el partido fundado por congresistas que emigraron de RN vive turbulencias internas. Dos de sus principales figuras -los diputados Joaquín Godoy y Pedro Browne- han anunciado recientemente que no repostularán a la Cámara. Para un partido que cuenta con apenas tres parlamentarios -la tercera es la senadora Lily Pérez- es una pérdida considerable.

Los diputados en cuestión han articulado básicamente dos razones.

La primera es admirable. Godoy es uno de los impulsores del proyecto de ley que limita la reelección indefinida.

De acuerdo a esta, quienes completan tres períodos en el mismo escaño pierden el

derecho a repostularse.

Aunque se trata todavía de un proyecto en trámite, Godoy -que se encuentra en su tercer período como representante de Valparaíso- ha dicho que le parece coherente actuar de acuerdo a los principios que lo inspiran.

La segunda razón apunta a la frustración que les produce no contar con un candidato presidencial que porte las banderas de la pequeña coalición Sentido Futuro en las próximas elecciones. Lo que dicen no es excéntrico: estaba cantado que el candidato debía ser Andrés Velasco o Lily Pérez. No sólo se trata de los líderes espirituales de Ciudadanos y Amplitud, respectivamente; son además sus únicas figuras con resonancia nacional. Sin embargo, tanto Velasco como

Lily le han hecho el quite a la presidencial. Lo más probable es que corran en la senatorial. Aunque sus posibilidades reales en una elección presidencial son escasas, Godoy y Browne consideran que este era el momento de hacer algunos sacrificios por el colectivo: perder en la presidencial, pero asegurarle a la joven coalición una tribuna insustituible de difusión identitaria e importante paraguas para la lista parlamentaria. Recordemos que se trata de una tribu política que aún debe trabajar en la formación de una cultura común: una mitad viene escapando de la derecha, la otra mitad se ha exiliado de la Nueva Mayoría.

Algunos agoreros han aprovechado este semblante de crisis para pronosticar el fin del

proyecto político que ha querido representar Amplitud. Los más contentos están en RN, pues la existencia de este grupo es un recuerdo constante de su propio encorvamiento. Lo cierto es que ha sido Evopoli el verdadero dique de contención de los pocos espíritus liberales que aun circulan en el mundo de la derecha. Como sea, este contratiempo no basta para tirar todo por la borda.

Todos los partidos políticos pasan por momentos complejos. El desafío está en salir a flote. La pelota la tienen ahora don Andrés y doña Lily.

Cristóbal Bellolio
Escuela de Gobierno
UAI

 Cartas al director

LA WEB AYUDA A VIAJAR

Señor Director:

Atrás quedaron los tiempos de filas eternas para comprar pasajes, precios exagerados, destinos limitados y hospedajes sin cupos. Si planean vacaciones, ya sea en Chile o el extranjero, una vuelta por estos sitios puede ayudar a hallar las mejores ofertas, actividades e incluso personas que busquen compañía viajera.

Por su simpleza y menor cantidad de publicidad y anuncios emergentes, la primera recomendación es Google Flights. Aquí podrá encontrar vuelos a prácticamente todo el globo, con variedades de precios, disponibilidad y opciones para reserva o pago directo. Por el momento no permite reservar hospedaje, por lo que la segunda recomendación es Trivago, que ordena una gran variedad de hoteles y hostales entregando opciones de filtro como número de estrellas, puntuación de usuarios e incluso, cercanía a playas o centros comerciales.

Ahora, si los vuelos y hoteles no son lo que busca, Rides es una opción atractiva para los más aventureros. Este sitio permite ofrecer y/o solicitar viajes con personas que vayan a los mismos destinos, una especie de "hacer dedo" virtual (con todas las medidas de seguridad necesarias). Y como todo en internet, opciones hay muchas más. Por lo general los motores de búsqueda son los mismos y lo que cambia es la interfaz del usuario. Antes de saltar a otros sitios es importante revisar sus credenciales de seguridad y opiniones de usuarios que hayan hecho uso del servicio (entre más cercano, mejor).

Leonardo González Ramírez
Periodista digital
Universidad San Sebastián

IMPUESTOS VERDES

Señor Director:

Originalmente los impuestos verdes existen para que el Estado pueda paliar en parte el daño medioambiental que causan ciertas entidades, instituciones u organismos: para eso fueron creados. Lo recaudado por este tipo de impuestos debería ser utilizado en forma íntegra para promover el cuidado del Ecosistema, fortalecer a Conaf, cuidar los parques nacionales, impedir los incendios forestales, y proteger a la flora y fauna nativa.

En ese sentido, Chile posee un triste récord: es el único país del mundo en donde los impuestos verdes no son verdes, sino que se les utiliza para cualquier otra finalidad, menos para la cual fueron creados.

Iván Olguín

FUEGOS ARTIFICIALES

Señor Director:

A nivel nacional, en diversos puntos, se realizaron espectáculos pirotécnicos para recibir este año 2017. Una cantidad importante de millones de dólares, quemados en un tiempo de 20 minutos.

Es entendible que la comunidad, además de las obras de infraestructura, hospitales y mejor salud o educación, también requiere de esparcimiento. Pero ante el retraso del estado de dar solución digna a muchas situaciones, cabe preguntarse ¿dónde están las prioridades? No culpo a este gobierno, ni al anterior, sino que al estado y a nosotros mismos.

Hoy hay un incendio en Valparaíso de gran importancia. Y los planes de trabajo que se deberían haber ejecutado, nuevamente denotan falta de planificación e inversión.

Si todo funcionara como corresponde, que hagan los espectáculos que sea al costo que sean, pero cuando no hay, no podemos despilfarrar. Eso es típico de nuestra cultura.

Andrés Fernández

VIDEOS DE LOS MARINOS

Señor Director:

Nuevamente vemos como integrantes de la Armada están involucrados en hechos lamentables. Lo cometido contra las mujeres que fueron grabadas es totalmente repudiable. Imagínense cómo estarán de afectadas y sus familias. Fueron grabadas desnudas por inescrupulosos que se mofaban de aquello por whatsapp.

Esto merece la mayor de las sanciones que se puedan dar como sociedad. Tiene que haber altos cargos a disposición. Esto es realmente intolerable. Espero de verdad que se tomen las medidas del caso. Incluso si debe haber cárcel. Generalmente queda una sensación que la justicia militar protege en mayor parte a los

suyos, más aun si son de la oficialidad. Es una opinión personal. Esperemos que la institución castigue y deje un precedente para que situaciones de este tipo, no ocurran más.

Luis Pincheira

DERECHOS HUMANOS

Señor Director:

El INDH pareciera ser un elemento que defiende sólo los hechos relacionados a la izquierda y la derecha o el resto de la ciudadanía no está en su lista. ¿Dónde estuvieron cuando murió el matrimonio Luchsinger Mackay? Hoy están apoyando a una mujer bajo el título de Machi, señalando que están preocupados por la situación que afecta a Francisca Linconao y les recuerda que el uso de la prisión preventiva debe ser compatible con el principio de presunción de inocencia y el derecho a la libertad personal, reconocidos tanto en nuestra Constitución como en los Tratados Internacionales ratificados por Chile. Hace más de 200 años que Chile es Chile y así como se lo hacemos respetar a los peruanos y bolivianos que nos reclaman el norte, los mapuches deben asumir que sus tierras ancestrales son eso, ancestrales. Quemar camiones, matar familias y carabineros es delito, venga de quien venga. Estaría bueno que de una vez por todas, dejemos de tener tanto miedo a hacer cumplir la ley a los indígenas. Todos los que se encuentran en esta tierra, sean o no chilenos, deben acatarla y punto.

Ricardo Vera

LOS CRÍTICOS DE BACHELET

Señor Director:

Un grupo muy poderoso se ha dedicado a desprestigiar el gobierno de la Presidenta Bachelet. En un futuro, cuando veamos que la educación es gratuita y se financia gracias a la reforma tributaria. Cuando veamos las reformas perfeccionadas y aplicadas a la sociedad, haciéndola más justa e inclusiva. Recién ahí entenderemos porque la mandataria gobernó por Chile y no por su popularidad.

Claudio Esparza



Tu opinión nos importa. Envíanos tus cartas al director o foto denuncia a director@latribuna.cl

DESPUÉS DE UN 2016 BAJO EN PRODUCTIVIDAD

Pequeños y medianos empresarios locales esperan aumentar sus ventas para este año

Actualmente ya se encuentran trabajando en tratar de aumentar su promoción, e impulsar a la autoridad para que hagan campaña de incentivar al consumo del producto local.

Estamos comenzando el 2017, y como en todos los sectores, pequeños y medianos empresarios de la provincia realizan su balance de lo que fue el 2016, y las proyecciones para este año.

Es así como el presidente de Pymes Biobío, Apialán Los Ángeles, Luis Candia, explicó en detalle el panorama de las pequeñas y medianas empresas de la provincia.

Candia manifestó que “en resumen, partimos un año que ha sido muy bajo en productividad, donde se notó esta falta de recursos, sin embargo hubo un repunte para las fiestas de fin de año, que supero las expectativas, pero no revistió lo malo que fue el segundo semestre”.

Asimismo, en lo que respecta a los sectores más complicados, agregó que “los

rubros más complejos siempre estuvieron por el lado del comercio minorista, que es el que trabaja con dinero en efectivo, y vio reducidas sus ventas. A esto también se enfrenta el área agroindustrial, y por qué no pensar también en otros sectores asociados al transporte”.

De este modo, acentuó que el resto de los sectores estuvo moviéndose pero no tan dinámico, de hecho muchos prestadores de servicios, tuvieron que buscar y salir de la provincia para encontrar trabajos que realizar.

LO NECESARIO

“En la provincia no vemos un sector alicaído, si no que con preocupaciones y toman algunas acciones para este

2017, eso es lo que están tratando de hacer, como aumentar en promoción, tratar de incentivar a la autoridad para que hagan campaña de incentivar al consumo del producto local”, recalzó Candia.

En esta línea, sostuvo que esa es la misión que ellos tienen como Apialán. “Incentivar a las autoridades, ponerle mayor puntaje en este tema de las compras públicas, para fortalecer lo local, porque hemos visto que esta situación, como ha sido una constante, que también está llegando harta empresa externa a la provincia a ofrecer sus productos, lo cual no es malo, pero el mercado ya está un poco más deprimido, y hace aumentar la competencia”.

En esta línea Luis Candia, llamó a las autoridades a trabajar en que este sea un buen año, en el que le vaya bien, y que las “lucas” se queden en casa.

Por otra parte, el representante de Apialán, explicó que “generalmente el empresario vive alejado de las nuevas tecnologías, lo que hoy en día tienen más a la mano es

las informaciones, pero, sin embargo, el tiempo que uno tiene para adecuarse al uso de esas nuevas tecnologías es lento, por eso siempre uno ve una brecha entre los negocios que usan la tecnología con aquellos que no la usa o aún no se utilizan bien”.

LAS PROYECCIONES

Consultado sobre las proyecciones de las Pymes de la provincia para este año, el presidente de Apialán manifestó que, “lo hemos conversado en reuniones, no vemos un crecimiento para el 2017, es más, creemos que la situación va a estar cercana a lo que ocurrió el 2016. Por lo tanto, el llamado es al sector público para que prioricen la compra local, eso yo creo que es lo primero”.

De este modo, subrayó que “no se ven mayores inversiones privadas acá en la zona, sí harta inversión pública, por lo tanto, creemos que si nos va bien ahí, va a ser un buen salvavidas para el 2017, si no, la situación va a ser bastante compleja para el empleo, y el



LUIS CANDIA, llamó a las autoridades a trabajar en que este sea un buen año, y que las “lucas” se queden en casa.

nivel de comercio que se va a vivir en la provincia.

Actualmente, en la provincia de Biobío existen alrededor de 10 mil pymes, un núcleo bastante grande, con alrededor de unos 60 mil empleos, “entonces es

muy interesante que cuando las autoridades piensan en donde gastar los recursos, estén pensando en que se sostiene la economía local que para esta época de “vacas flacas” el impacto es muy alto”, recalzó Candia.

SEGÚN ÚLTIMAS CIFRAS

Disminuyen en un 70% los permisos de edificación en la provincia de Biobío

Las comunas con mayores superficies para edificación fueron Tucapel y Nacimiento.

Hace algunos días, se dieron a conocer los indicadores económicos, donde se evidenció una reducción en la superficie autorizada para edificación, manteniendo su tendencia negativa, según lo informado por el

Instituto Nacional de Estadísticas -INE-. De esta forma, la superficie total autorizada para edificación totalizó 95.813 m², cifra inferior en un 63,1% en doce meses, manteniendo su tendencia a la baja durante todo el presente año.

Por su parte, la superficie aprobada para Obras Nuevas representa el 83,4% de la edificación total de la región, con 79.923 m², experimentando una disminución de 65,9%, lo que significa 154.446 m² menos respecto a igual mes del año 2015.

Del mismo modo, la superficie correspondiente a las Ampliaciones participó 16,6% de la superficie de la región, anotando 15.890 m², menor en 37,9%, conducta que se presenta por quinto mes consecutivo.

De estas cifras, la Provincia de Biobío totalizó 10.850 m² autorizados, presentando una disminución

de 69,6% en la comparación anual, al registrar 24.787 m² menos. Esta provincia contribuye con el 11,3% del total regional. Las comunas con mayores superficies para edificación fueron Tucapel (2.562 m²) y Nacimiento (1.756 m²) quienes en conjunto participan con el 39,8% del total provincial. En tanto, la Provincia de Concepción con el 48,8% del total regional con 46.761 m² en noviembre de 2016, presentando una merma de 70,2% al anotar 110.184 m² menos que igual mes del año anterior. Las comunas con mayores superficies autorizadas para edificación fueron San Pedro de la Paz con 20.412 m² y Talcahuano que alcanzó a 9.414 m², aportando conjuntamente con el 63,8% del total provincial. En tanto, la Provincia de Ñuble, que participó con el 24,4% del total regional al registrar 23.400 m², inferior en 59,3%, lo que significó 34.115 m² menos que igual mes del año anterior. Las comunas de Chillán Viejo y San Carlos fueron las de mayores superficies para edificación con 8.238 m² y 3.117

m², y concentran el 48,5% del total provincial. Finalmente, en la Provincia de Arauco se autorizaron 14.802 m² (15,4% del total regional), cifra que muestra un alza anual de 50,4%. Las comunas de Cañete y Los Álamos aportaron en conjunto el 77,4% del total provincial, con 6.624 m² y 4.831 m², respectivamente.

PARTICIPACIÓN DE SECTORES

La participación del Biobío en edificación aprobada se desglosa de la siguiente forma; Vivienda con 60,4%, Industria, Comercio y Establecimientos financieros con 21,2% y Servicio con el 18,4%.

A su vez, la superficie de Obras Nuevas se compone de Vivienda con 59,6%, Industria, Comercio y Establecimientos financieros con 22,1% y Servicio con 18,2%. De la misma forma, en Ampliaciones, el sector Vivienda aporta con el 64,2%, Servicio con el 19,5% e Industria, Comercio y Establecimientos financieros con 16,3%.



PROVINCIA DE BIOBÍO totalizó 10.850 m² autorizados.

PASEO COLÓN SE TOMÓ EL PRIMER CONCEJO MUNICIPAL

Myriam Quezada: “Nos enteramos por la prensa de la reunión del alcalde con ECM”

Pese a que también existió una rendición de cuentas en materia de finanzas, el tema nuevamente provocó inconvenientes al interior del municipio.

Marcos Sarmiento
prensa@latribuna.cl

Una nueva polémica surgió en el concejo municipal gracias al tan bullado caso del paseo semipeatonal Colón y la empresa ECM Ingeniería, y es que en la primera sesión del año el tema volvió a tener otra arista. Si bien, se trataron otros temas, este nuevamente provocó que se agitaran las aguas.

Uno de los nuevos concejales en el municipio de Los Ángeles, Eduardo Velázquez, comentó a La Tribuna que “en este primer concejo, abordamos materias relacionadas con la lectura del acta anterior, la cuenta del alcalde y una rendición de cuenta de la comisión de finanzas, en materia de subvenciones y modificación presupuestaria. En el caso de la comisión jurídica se analizaron casos de patentes de alcoholes”.

Al mismo tiempo, agregó que le parece que se ha hecho un trabajo positivo y cree que hay un muy buen ánimo por parte de los concejales y el

alcalde para trabajar en conjunto por la ciudad.

A su vez, explicó que “hablamos también de un tema muy candente, que es la situación del paseo Colón. Se pidieron los antecedentes para que este concejo tomara conocimiento en qué iban a consistir las reparaciones y nosotros como cuerpo colegiado estamos solicitando una firme fiscalización a objeto de que se cumplan con los estándares mínimos que tiene que tener la reparación de este paseo peatonal que ha traído tantos dolores de cabeza a la comuna”.

Fue en ese sentido, donde la concejala Myriam Quezada alzó la voz. La autoridad comenzó haciendo un análisis del primer concejo del año, del que destacó que en términos generales todavía están en un proceso de ajuste del periodo anterior con el nuevo, por lo tanto, las materias son para resolver cosas urgentes.

“La verdad es que se dio cuenta de estas dos comisiones, una es finanzas para ver algunas subvenciones en particular que tenían que ver con organizaciones en las cuales necesitan recursos para



CONCEJALA SE MOLESTÓ por la reunión privada entre Esteban Krause y la empresa de estacionamientos.

empezar a funcionar desde el día uno de enero, por decirlo así, partiendo el 2017, por lo tanto, ya estamos presupuestando y ejecutando el del año 2017”, dijo.

Respecto al caso del paseo semipeatonal Colón, la edil lanzó directamente sus dardos a la máxima autoridad comunal y comentó que “la verdad de las cosas es que nosotros como concejo, nos enteramos por la prensa de la

reunión que sostuvo el alcalde la semana pasada. De hecho, por eso muchos concejales, principalmente los nuevos, están pidiendo una reunión para saber de qué se trata, qué es lo que hay, en qué términos”.

Respecto de si va a haber una reunión, expuso que Esteban Krause manifestó que era una deuda que él tenía de poder informar al nuevo concejo, y la mayoría no sabe

lo que está pasando y naturalmente se ofreció a traer a la empresa para que haga una presentación.

Asimismo, consideró negativo que se les avise tardíamente de una reunión que ya pasó. “(Lo considero) malo, esperaría que el concejo tenga información. Quiero pensar que por la premura del tiempo, a lo mejor, el alcalde no alcanzó a agendarlo para darlo a conocer al concejo,

pero nos habría gustado que se hubiese informado que iba a haber una reunión, que a lo mejor hubiese habido un concejal en esa reunión de alguna comisión”.

Del mismo modo, señaló que “de repente, la administración y no sólo es responsabilidad del alcalde, sino de quienes le colaboran o asesoran, deberían decir, ‘alcalde, estos son temas que se abordan como municipio’”.



ÁGIL FORMA de obtener tu certificado de estudios.

FACILITANDO TRÁMITES

Totem de ayuda Mineduc busca agilizar procesos de solicitud de certificados

En el dispositivo digital se podrán obtener certificados, licencias y concentración de notas.

Ya se encuentra disponible para los ciudadanos de la Provincia de Biobío el “Totem de autoayuda Mineduc”, el que permitirá obtener de forma fácil y expedita diversos documentos online, lo que viene en apoyo al trabajo realizado por la oficina de “Ayuda Mineduc”.

Lo importante de este nuevo sistema, es que tan sólo digitando el número de su cédula de identidad, las personas que hayan cursado estudios regulares del 2002

en adelante podrán acceder a sus registros escolares, obteniendo en cosas de segundo de forma impresa los documentos que requiera y sin costos asociados.

Para todos quienes hayan cursado sus estudios antes del 2002, pueden seguir realizando sus consultas en la oficina de “Ayuda Mineduc”.

Por su parte la jefa provincial de Educación Mónica Colin, resaltó la idea de poder contar con esta herramienta que permitirá optimizar los

tiempos de quienes realizan trámites de este tipo. “Es muy positivo poder contar con este Totem, ya que de esta forma, quienes necesiten algún certificado, podrán obtenerlo de una forma mucho más rápida y completamente gratis”.

Los documentos a los cuales se puede acceder son: certificados, concentración de notas, licencias de educación media, alumno regular y certificados anuales. Es importante recordar que el “Totem”, se encuentra en las oficinas de la Provincial de Educación Biobío, ubicadas en Caupolicán s/n tercer piso de los Edificios Públicos.

ENTRE EL 1 Y 19 DE ENERO DE 2017

SAG llama a tenedores de vinos a realizar su Declaración Anual de Existencias

Proceso se puede realizar vía internet y contempla dos pasos: el ingreso de los vinos y la confirmación de los mismos.

Un llamado a los tenedores de vinos, mostos y chichas a granel para realizar su Declaración Anual de Existencias realizó la directora regional (s) del Servicio Agrícola y Ganadero de Bío Bío, Rocío Canales Soto, trámite que se puede realizar entre el 1 y el 19 de enero de 2017 a través del Sistema Electrónico del SAG, link http://svyv.sag.gob.cl/dec_cos/ o desde el 3 al 19 de enero de 2017 en forma presencial en las oficinas del SAG.

“Este trámite no tiene costo y nos permite mantener actualizada la información sobre los volúmenes

en existencias de vinos, mostros y chichas, permitiéndonos elaborar un informe anual, el cual es de alto interés para los agentes que operan el sector vitivinícola”, dijo la directiva.

Asimismo, indicó que quienes realicen esta declaración en línea deben considerar que contempla dos pasos: ingreso de vinos y la confirmación de los mismos. “Quienes accedan a esta plataforma podrán ingresar los vinos, luego tienen la opción de editar esta información en parámetros tales como variedad, año de cosecha, origen geográfico, litros y/o embotellado en

origen, siempre y cuando no hayan “Confirmado” la información en el Sistema”, sostuvo Rocío Canales.

En el caso de los usuarios que requieran Certificados de Denominación de Origen durante el periodo de declaración (1 al 19 de enero), deben confirmar los datos ingresados de sus vinos, lo que permitirá que la Empresa Certificadora pueda emitir dichos documentos (los vinos confirmados no se podrán editar ni eliminar). Una vez finalizado el periodo de declaración, toda la información ingresada de los vinos que esté en estado pendiente se confirmará automáticamente, quedando sujetos a certificación.

Los tenedores de vinos que no realicen la Declaración de Existencia en los plazos establecidos, se arriesgan a una multa que va de 1 a 150 U.T.M.



EL TRÁMITE ES COMPLETAMENTE gratuito y permite mantener actualizada la información sobre volúmenes en existencias de vinos.

SANTO TOMÁS **nunca es tarde**

PROGRAMA PRESENCIAL | PROGRAMA PRESENCIAL FLEXCLASS[®] | PROGRAMA EJECUTIVO SEMIPRESENCIAL PES[®]

Carreras Vespertinas Sede Los Ángeles

UNIVERSIDAD

Plan Especial

Programa de Formación Pedagógica para Profesionales

PROFESIONALES Y TÉCNICAS

Contador Auditor

Ingeniería en Administración mención Gestión Pública

Prevención de Riesgos

Servicio Social

Técnico en Administración

Mendoza N°120
Fono: 43-2536 600



ARICA · IQUIQUE · ANTOFAGASTA · COPIAPÓ · LA SERENA · OVALLE · VIÑA DEL MAR · SANTIAGO · RANCAGUA · CURICÓ · TALCA · CHILLÁN · CONCEPCIÓN · LOS ÁNGELES · TEMUCO · VALDIVIA · OSORNO · PUERTO MONTT · PUNTA ARENAS
Universidad, Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica Santo Tomás solo se obliga a otorgar servicios en los términos indicados en el respectivo contrato y se reserva el derecho a modificar la malla curricular y la oferta académica. Carreras acreditadas, ver agencias, sedes, modalidades y jornadas en www.cnachile.cl

PARA LA ÉPOCA ESTIVAL

Conozca cómo ayudar a sus mascotas a sobrellevar las altas temperaturas

El calor extremo afecta directamente el bienestar de los animales, por lo que es relevante conocer prácticas para ayudarlos y enriquecer su ambiente.

Ya estamos en la época estival, llegan los días soleados con altas temperaturas, y termómetros que llegan a bordear los 30°C, por lo que se vuelve habitual buscar las mejores alternativas para sobrellevar el calor.

Del mismo modo, en esta temporada surgen diversos expertos dando recomendaciones a las personas de cómo mantenerse frescos, y las medidas de prevención para que el calor no les pase la cuenta.

Pero existen otros habitantes que también necesitan cuidarse, y sobrellevar las altas temperaturas: las mascotas.

El calor extremo afecta directamente el bienestar de los animales de compañía, por lo que es relevante conocer prácticas para ayudarlos y enriquecer su ambiente.

En esta línea, María José Ubilla, académica de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Andrés Bello, explicó que uno de los mayores factores medioambientales que influyen de manera directa es la temperatura.

“Tanto el frío como el calor extremo pueden comprometer la fisiología y comportamiento de los anima-

les; la temperatura corporal normal en perros adultos, por ejemplo, es cercana a los 38°C, y en los cachorros un poco más baja”, dijo.

Por otro lado, la experta manifestó que se debe recordar que los perros tienen una forma de termorregulación diferente a la de las personas.

“Para eliminar el calor ellos no sudan, sino que jadean para ingresar aire más fresco y así eliminar el exceso de calor de su cuerpo. Sin embargo, al jadear también evaporan agua, lo que en días de mucho calor puede producir incluso deshidratación. Es por este motivo que cobra vital importancia el posibilitar acceso permanentemente a agua fresca y limpia”, sostuvo Ubilla.

CONSEJOS PARA LOS DÍAS DE CALOR

Idealmente, todos los perros deben pasear en horas frescas para prevenir la deshidratación o alguna lesión en las patas por lo caliente que pueda estar el piso, evitando el uso de bozales que impidan la correcta realización del jadeo.

No obstante, “algunos perros



TANTO EL FRÍO como el calor extremo pueden comprometer la fisiología y comportamiento de los animales

pasean con bozal para evitar que agredan, o por otra indicación conductual, por lo que este tipo de pacientes necesariamente lo deberá hacer en los momentos más frescos del día: antes de las 11:00 AM, o bien, posterior a las 19 horas”, agregó la especialista en etología y bienestar animal.

Además, los responsables de los animales deben proveerles de una casa ubicada en un lugar con sombra (bajo un árbol o un techo), la que se puede mojar por fuera varias veces al día para bajar la temperatura dentro de ella. Para entretenerlos en casa, se les puede ofrecer juguetes y accesorios frescos o congelados. A

aquellos perros que disfrutaban con el agua se los puede manguerear o proveer de alguna fuente que haga las veces de piscina.

Asimismo, la académica añadió que “a todos los perros podemos entregarles parte de su ración diaria en helados especialmente preparados para ellos. Los niños, por ejemplo, se entretienen mucho fabricando helados para sus ‘hermanos peludos’, los que se preparan con su mismo alimento o adicionando además golosinas para perros”.

Existen también mantas, bandanas y pelotas con un gel especial refrigerante y no tóxico que se entregan a los animales para que se refresquen.

“Durante el verano los perros extienden sus horas de sueño en las horas de más calor, por lo que si queremos prevenir que aumenten excesivamente su actividad durante la noche, los debemos desgastar físicamente a través del paseo y el juego en las horas más frescas, y estimular su mente con entrenamiento o juguetes cognitivos en las horas de más calor”, concluyó María José Ubilla.

Por último, recalcó que es importante proteger su piel -no sólo a los de color blanco- con bloqueador solar. Para ello también existen productos especialmente fabricados para mascotas.

DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE BÍO BÍO

Dan a conocer aspectos esenciales de la ley que modifica las relaciones laborales



DIRECTOR DEL TRABAJO en Biobío, Paulo Otárola, informó sobre esta nueva legislación.

La ley 20.940 permite a las partes acordar libremente, y sin sujetarse a negociaciones colectivas regladas, jornadas de trabajo semanal de cuatro días de trabajo y el cumplimiento de las labores en lugares distintos al de la empresa para los trabajadores con responsabilidades familiares.

Ahora, esta renovada Ley

da rangos de autonomía más amplios para que las partes lleguen a acuerdos beneficiosos para ambas, entre otros, la alternativa de fijar condiciones especiales de trabajo.

Esto, según lo informado por el director del Trabajo en Biobío, Paulo Otárola Quintana, esta es la materia abordada por el quinto dictamen

emitido -hace una semana- por la Dirección del Trabajo sobre los aspectos esenciales de la ley que modifica las relaciones laborales.

“Esta vez se aborda la posibilidad de que empleadores y trabajadores acuerden cumplir con la jornada ordinaria de 45 horas semanales en sólo 4 días o que los trabajadores puedan trabajar a distancia, en lugares distintos a los de la empresa, para cumplir responsabilidades familiares o por otras razones acordadas entre las partes”, expresó.

LA DURACIÓN

Estos pactos durarán un máximo de 3 años, serán factibles sólo en empresas con una afiliación sindical igual o superior al 30%, y no serán acordados en negociaciones colectivas regladas,

pero dependerán de que los estatutos sindicales establezcan cómo se aprueban estos pactos o, si los estatutos nada dicen, que los socios lo acepten por mayoría absoluta en asambleas realizadas ante un ministro de fe.

Su ámbito de aplicación alcanzará a todos los afiliados al sindicato, salvo que las partes acepten exclusiones individuales solicitadas por trabajadores. A la vez, los no afiliados podrán consentir por escrito su adhesión al acuerdo.

La existencia y funcionamiento de estos pactos será fiscalizado por la Dirección del Trabajo (DT), organismo que deberá habilitar un sistema para el registro electrónico de los pactos de acuerdo a las características que ella misma fije en una resolución exenta que será dictada por el Director del Trabajo.

Si durante la fiscalización la DT concluye incumplimientos de requisitos o vulneración de normas de higiene y seguridad, el Director del Trabajo podrá dejar sin efecto el pacto vía resolución fundada, la que será reclamable ante tribunales.

CARACTERÍSTICAS DE LOS DOS TIPOS DE PACTOS

Las jornadas de cuatro días no podrán exceder las 12 horas diarias de trabajo efectivo, incluyendo las jornadas ordinaria, extraordinaria y descansos. Para cumplir con el tope de las 45 horas semanales la jornada se podrá repartir en cuatro días de 11 horas y 15 minutos o en tres días de 12 horas y uno de 9 horas.

Estos pactos no alteran las normas generales sobre descanso semanal establecidas en el Código del Trabajo.

En cuanto al pacto para trabajadores con responsabilidades familiares, una vez que ha sido acordado en la empre-

sa, para acogerse a este pacto el trabajador deberá solicitarlo por escrito, y el empleador deberá responder positiva o negativamente en un plazo máximo de 30 días.

FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES

Ambos tipos de organizaciones podrán negociar pactos sobre condiciones especiales de trabajo para sus asociados.

Para ambas no habrá requisito de quórum sindical y el acuerdo podrá ser con uno o más empleadores, o una o más asociaciones gremiales empresariales. La respuesta a la solicitud no deberá tardar más de 30 días, y si es positiva deberá incluir una propuesta específica en el mismo plazo. El acuerdo final deberá registrarse ante la Dirección del Trabajo.

También podrán hacerlo micro y pequeñas empresas sin sindicato, siempre que cumplan con requisitos especiales.

COMENZÓ A OPERAR EL 1 DE ENERO

Cámara de Comercio angelina y senador Harboe enfrentados por el nuevo sueldo mínimo

Walter Aránguiz culpa al gobierno por la medida, mientras que el parlamentario llama a los dirigentes gremialistas a no emitir declaraciones que no sean las encomendadas por sus asociados.

Una de las grandes peleas de los últimos meses en la política, fue la discusión del siempre polémico sueldo mínimo. Mantener al límite un salario digno para los trabajadores, con uno que mantenga la estabilidad económica para un negocio, siempre es difícil y genera diversos quiebres en la política.

La idea del gobierno ha sido incrementar progresivamente el salario en cuatro pasos.

A partir del 1 de julio del año pasado, el ingreso pasó de 250 mil a 257.500 pesos, es decir, aumentó 7 mil 500 pesos.

Por lo mismo, y según lo programado por las autoridades, el 1 de enero de 2017 comenzó a regir una nueva alza en el sueldo mínimo de los chilenos. El pago se incrementó esta vez en 6.500 pesos, pasando de 257.500 a 264 mil pesos.

Lo anterior, ha generado polémica debido al bajo monto en que se aumenta la mensualidad, y lo poco que puede hacer una persona con sólo 6 mil 500 pesos más. Y es mayor el problema si se considera a quienes son el sustento de un hogar.

En ese sentido, las autoridades locales no estuvieron ajenas a la realidad nacional, y se manifestaron respecto a la propuesta impulsada por el gobierno.

El presidente de la Cámara de Comercio de Los Ángeles, Walter Aránguiz, fue duro con la medida y el gobierno, y aseguró que "siempre es bueno que la gente tenga la posibilidad de ganar un poco más y 6 mil 500 pesos, aunque no es mucho, cuesta (pagar) para un comerciante cuando tiene 2, 3, 4 o 5 trabajadores, tiene que aumentar sus niveles de venta. No es mucho, pero a los pequeños comerciantes les afecta un

poco y hoy día como está la economía, como la Presidenta de la República tiene a nuestro país casi destrozado, realmente afecta".

A su vez, comentó que el problema de todo, se origina porque los índices de venta han bajado en el último tiempo, lo que no hace sostenible un aumento de este tipo.

Al mismo tiempo, declaró que "nosotros siempre quisiéramos que nuestros trabajadores ganaran más, y eso se va a lograr en la medida que nuestro país esté en condiciones de poder generar mayores ventas, y para eso tenemos que tener un país económicamente sano".

Respecto a un eventual culpable, el presidente de la Cámara de Comercio angelina centró todo el problema en el actual gobierno, y argumentó que "con el gobierno anterior estábamos creciendo sobre un 5,5% y hoy día lo hacemos en menos del 2%, entonces la culpa de que tengamos más empleos precarios, que estén disminuyendo los puestos de trabajo, es netamente del gobierno actual y la Nueva Mayoría".

A ello, adicionó que el panorama se complica si se considera que con la reforma tributaria aumentaron los impuestos, y que a partir de este año se verán afectados por las nuevas alzas



SALARIO MÍNIMO volverá a subir a mediados de año 6 mil pesos más.

previstas. "Los comerciantes no han asociado todavía lo que es la reforma tributaria, que va a producir un gran impacto que a partir del 2017 vamos a empezar a ver, por lo tanto, el culpable de todo esto fue la negligencia que tuvo el gobierno de la Nueva Mayoría en todas las transformaciones que quiso hacer, sobre todo en el orden económico", enfatizó.

HARBOE OPINÓ Y RESPONDIÓ A ARÁNGUIZ

Quien tampoco estuvo ausente con su visión, fue el senador del PPD, Felipe Harboe, quien recordó que sin bien el alza es pequeña, son montos que van creciendo gradualmente.

"Estamos hablando en que en un año y medio vamos a estar subiendo de 250 mil a 276 mil pesos. Obviamente a todos nos gustaría que el sueldo mínimo tuviera un alza mayor, pero el problema es que tenemos que compatibilizar esto con las pequeñas y medianas empresas, que son las que

pagan el mínimo", dijo.

Respecto a los dichos de Aránguiz, el parlamentario sostuvo que "esas son opiniones más bien políticas, y creo que al país le haría bien que los dirigentes gremiales siguieran opinando principalmente de los temas propios que le ha encomendado sus asociados".

A su vez, argumentó que la provincia de Bío Bío se ha visto beneficiada con proyectos de infraestructura pública, que ha significado el incremento considerable -dijo- de la economía local.

Asimismo, explicó que "en este caso es cuando el gobierno, a través de las obras públicas y de vivienda ha reactivado al sector del comercio. Aquí se requiere una ayuda de todos".

En respuesta a la eventual baja en las ventas, Harboe fue enfático en declarar que no es lo que dicen las estadísticas, puesto que fue el propio presidente de la Cámara Nacional de Comercio quien le comentó del alza en la cantidad de transacciones.

SE AMPLIÓ LA COBERTURA

Provincia sumó cinco comunas nuevas para Programa Vínculos en 2017

El interés por los adultos mayores vulnerables ha sido el motor que llevó al Ministerio de Desarrollo Social a ampliar la cobertura del Programa Vínculos para este 2017, uno de los pilares e integrante de la Red de Protección Social. Entre las novedades para este año, se incorporan 13 nuevas comunas, que entre 5 y 6 años dejaron de disponer de la instancia en sus municipios, por distintos motivos. Durante el 2016 fueron 1.255 los adultos mayores que participaban del programa en comunas de nuestras cuatro provincias. Este 2017 serán 1.303 personas las que se incorporarán, lo que doblará la cobertura, instancia que fue muy bien recibida por los alcaldes de las

comunas donde se desarrolla y especialmente por los de aquellas localidades donde se remonta el programa. Para la provincia de Bío Bío, la novedad menciona que las comunas de Yumbel, San Rosendo, Negrete, Cabrero y Antuco, se unen a las que en que ya se desarrolla el programa, con una cobertura total de 150 personas para estas 5 comunas. Desde la Seremi de Desarrollo Social, funcionarios a cargo del programa ha tomado contacto con cada municipio, donde ya se comenzó a realizar la cobertura. Hay que mencionar que durante el 2016, el Programa Vínculos se ejecutó en Alto Biobío, Laja, Mulchén, Nacimiento, Santa Bárbara, Los Ángeles,

Quilaco, Tucapel y Quilleco, instancia que sigue este 2017.

"En cada comuna que recorremos, sus autoridades nos hacen hincapié en el Programa Vínculos. Algunos para solicitarlo y otras para aumentar los cupos, ya que son muchos los adultos mayores que han escuchado de sus beneficios y desean ser parte de ellos. Para este 2017 nos la jugamos por conseguir más recursos y pudimos redoblar las cantidades, a la vez que incorporamos a comunas que no contaban con el programa, por distintos motivos. Logramos conseguir más de 60 millones de pesos extra, por lo que el presupuesto subió en un 20% y este año disponemos de más de 379 millones de pesos para

cumplir con el programa. Ya efectuamos todos los trámites administrativos con los municipios, de manera que podemos asegurar que este año iniciamos con más ganas, con mayor cobertura y más comunas", comentó el seremi Juan

Eduardo Quilodrán. El Programa Vínculos consiste en acompañamiento continuo para las personas mayores de 65 años que ingresan al nuevo Subsistema de Seguridades y Oportunidades, entregándoseles herramientas psicossocia-

les que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia. El apoyo psicossocial es individual y grupal; el acompañamiento es directo y personalizado en el lugar donde habitan las personas mayores.

REMATE

Ante Segundo Juzgado de Letras de Los Ángeles, en calle Valdivia N° 123, segundo piso, se rematará el día 22 de Febrero de 2017, a las 11:00 horas, el inmueble consistente en la Parcela Número Cuatro del plano de subdivisión del Fundo La Montaña, comuna de Los Ángeles, parcela que tiene una superficie de cinco mil noventa y seis metros cuadrados y cuyos deslindes son: NORTE, en noventa y ocho metros con parcela número tres; SUR, en noventa y ocho metros con parcela número cinco; ORIENTE, en cincuenta y dos metros con camino interior que lo separa de parte de las parcelas veintitrés y veinticuatro; y PONIENTE, en cincuenta y dos metros con propiedad de doña María Eugenia Modinger. La referida propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado de autos, a Fojas 5.585, Número 3.351, del Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. Mínimo Subasta: \$178.920.795. Precio pagadero contado dentro del quinto día hábil siguiente a la subasta. Interesados deberán rendir caución correspondiente al 10% mínimo fijado, presentando vale vista a la orden del Tribunal. Mayores antecedentes en Secretaría del Tribunal, autos "Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile con Ramírez Estrada, Juan Pablo", Causa Rol C-627-2016, Desposeimiento. Erika Arellano Muñoz. Secretaria Titular.-

DURANTE 2016

Más de 350 personas fueron detenidas por la patrulla Centauro en Biobío

Quienes integran la Sección de Intervención Policial apoyan las labores policiales no sólo en la ciudad de Los Ángeles sino que también en comunas aledañas como Mulchén, Yumbel, Nacimiento y Santa Bárbara.

Más de 350 personas fueron detenidas por la Sección de Intervención Policial en la provincia de Biobío sólo durante 2016.

Más conocida como Patrulla Centauro, quienes la componen “no sólo trabajan en Los Ángeles sino que también apoyan la labor policial en toda la repartición, en comunas aledañas como Mulchén, Yumbel, Nacimiento, Santa Bárbara”, explicó el jefe de esta sección, teniente Danilo Muñoz.

El total de personas arrestadas por esta unidad de Carabineros de Chile dicen relación a detenidos por órdenes vigentes y delitos de mayor connotación social como los distintos tipos de robo.

En esta materia, es importante rescatar que efectivos policiales realizaron un trabajo planificado en cuanto a la búsqueda de personas con órdenes vigentes emanadas tanto del Juzgado de Garantía de Los Ángeles como de otro tribunal del país.

“Hicimos un estudio, un análisis de personas reincidentes en los

delitos. Los verificamos a diario y veíamos cuáles de estas personas tenían órdenes vigentes por distintos delitos; con esos conocimientos, nosotros ya teníamos una idea clara de a qué personas debíamos buscar en la población”, relató el oficial.

Así fue como, durante 2016, más de 200 personas fueron aprehendidas sólo por mantener órdenes de detención vigentes en la provincia de Biobío.

Además, Muñoz relató que – en 2016- acogieron más de 3 mil denuncias, las que apuntaron tanto a infracciones al tránsito como de ley de alcoholes o locales patentados de alcoholes.

El año pasado, la Patrulla Centauro efectuaron cerca de 30 mil fiscalizaciones de distinta índole, como controles de identidad, vehiculares y a locales de alcoholes patentados; este último, también incluye el comercio ambulante.

LABOR

A nivel provincial, las labores que realiza la Sección de Intervención



DEL TOTAL DE PERSONAS arrestadas por esta patrulla durante 2016, más de 200 mantenían órdenes de detención vigente.

Policial buscan impactar y reforzar los sectores más amagados por delitos cometidos durante un periodo de tiempo.

“Trabajamos en base a un análisis estadístico en cuanto a tiempo y espacio, en base a una georreferenciación de los delitos que han ocurrido”, explicó Muñoz.

Para ello, no sólo ubican el sector afectado sino que también las características del delito y los horarios, focalizan los ilícitos y atacan aquellos ya estudiados.

Así es como salen a trabajar “con una idea o propósito de evitar que sigan ocurriendo los ilícitos o que se sigan provocando

delitos en un mismo sector”, detalló el oficial.

El trabajo de quienes integran esta sección apunta, también, a recuperar espacios públicos como plazas y parques y que estos lugares no sean ocupados, por ejemplo, por personas que ingieren alcohol o consumen algún tipo de droga.

EN EL MARCO DEL PLAN VERANO SEGURO

Un centenar de carabineros buscará prevenir delitos en los Saltos del Laja

Efectivos policiales realizarán diversos servicios, los que serán implementados todos los días, durante las 24 horas, y se extenderán hasta el 1° de marzo próximo.

Son cerca de 100 los efectivos policiales que, a contar de este fin de semana, se encuentran apostados en el sector de los Saltos del Laja, a fin de velar por la seguridad de los habitantes y los turistas que acuden al sector.

Hasta el 1° de marzo próximo, en el lugar trabajarán motoristas de Carabineros y personal abocado no sólo a las labores de tránsito sino que también a efectuar labores de orden y seguridad.

El prefecto de Carabine-

ros N° 20 de Biobío, coronel Hugo Zenteno, detalló que los servicios serán reforzados por personal de la escuela de oficiales y suboficiales de carabineros. Estos serán implementados todos los días, durante las 24 horas, por lo que resultaba necesaria una mayor cantidad de contingente en el sector. Asimismo, el lugar cuenta con una caseta destinada a los efectivos policiales, la cual estará funcionando para cualquier requerimiento que haga la

comunidad o los visitantes y así poder actuar rápidamente.

Esta iniciativa se enmarca dentro del Plan Verano Seguro, el cual se implementa a nivel nacional y que refuerza los servicios policiales en todos aquellos sectores donde existen balnearios. Los Saltos del Laja resulta ser uno de los principales atractivos turísticos de la provincia de Biobío, hasta donde concurren muchas personas durante la semana a fin de relajarse en vacaciones.



DURANTE LA ÉPOCA ESTIVAL, Carabineros de Chile dispondrá de servicios policiales en los Saltos del Laja.

“Eso no está ajeno a que Carabineros de Chile disponga de servicios policiales tanto de tránsito como de orden y seguridad”, relató Zenteno.

El oficial, además, hizo hincapié en las recomendaciones que los visitantes deben adoptar al momento de visitar este concurrido lugar, tanto en

sus desplazamientos en vehículos como a pie. Entre las medidas de autocuidado que las personas deben adoptar está el utilizar bloqueadores solares, lentes, sombreros y ropas livianas. Asimismo, no dejar a la vista cosas llamativas tales como joyas o gargantillas que llamen la atención de los

antisociales. Esto, porque la aglomeración de personas puede potenciar el riesgo del accionar de un antisocial. Zenteno llamó a la comunidad a que tenga la certeza y la confianza de que Carabineros de Chile está para apoyarlos con el objetivo de que puedan disfrutar de sus vacaciones.

OCURRIDO LA MADRUGADA DE ESTE SÁBADO EN LOS ÁNGELES

En prisión preventiva quedan los delincuentes que protagonizaron alunizaje y fatal volcamiento

Una cuarta persona quedó en libertad. Se trata de un hombre que fue retenido por civiles tras ser sorprendido lanzando miguelitos en Balmaceda con avenida Ricardo Vicuña. Para el tribunal, no quedó clara su participación en los hechos acontecidos aquel día.

Con la medida cautelar de prisión preventiva quedaron tres de los cuatro antisociales que fueron detenidos durante la madrugada del sábado, tras utilizar el método del alunizaje para ingresar a la sucursal de la farmacia Cruz Verde ubicada en avenida Alemania, en la comuna de Los Ángeles.

La audiencia de formalización de cargos se realizó durante la mañana de este martes en el Juzgado de Garantía de Los Ángeles.

Durante la jornada, tres de ellos fueron formalizados por los delitos de robo frustrado en lugar no habitado, recepción de vehículo motorizado y homicidio frustrado a personal de Carabineros de servicio.

Sin embargo, y para objeto de medidas cautelares únicamente, el tribunal dio "por acreditado los requisitos establecidos en el artículo de recepción de vehículos motorizados y el delito de robo en lugar no habitado",

relató el fiscal adjunto de Los Ángeles, Juan Fernando Acevedo. El persecutor explicó que en el caso del homicidio frustrado a personal de Carabineros de servicio, los requisitos no quedaron claros durante la audiencia de formalización.

"Es una investigación que se está iniciando, quedan bastantes actuaciones por realizar aún. Hay un peritaje por parte del Lacrim (...) y entendemos que lo que tenemos el día de hoy (ayer) son los relatos de los carabineros y los de las denuncias efectuadas de que estas personas habrían portado armas", precisó el fiscal.

Asimismo, agregó que existen algunas diligencias pendientes por parte del Ministerio Público a fin de acreditar la ocurrencia del delito de homicidio frustrado a personal de Carabineros en ejercicio de sus funciones.

El tribunal decretó un plazo de dos meses para la investigación, ampliables en

caso de ser necesario.

LOS HECHOS

La madrugada del sábado se originó una cinematográfica persecución policial cuando cuatro individuos llegaron a bordo de una camioneta y, utilizando el método del alunizaje, intentaron ingresar a la farmacia Cruz Verde ubicada en avenida Alemania.

Allugar personal policial, estas cuatro personas se dieron a la fuga en un automóvil marca Hyundai Accent en dirección al camino a Antuco. Pasado el cruce Canteras, el conductor perdió el control del móvil y volcó. Producto de este accidente de tránsito, quien manejaba el automóvil falleció en el lugar debido a las graves lesiones.

Los otros tres ocupantes del vehículo fueron detenidos y formalizados, quedando en prisión preventiva por los hechos anteriormente descritos.

Una cuarta persona fue



AUDIENCIA DE FORMALIZACIÓN de cargos se realizó la mañana de este martes en el Juzgado de Garantía de Los Ángeles.

detenida tras ser sorprendida lanzando miguelitos en calle Balmaceda con avenida Ricardo Vicuña. Se trata de una persona que fue retenida por particulares en las afueras del pub Terracan el mismo día de los hechos.

Sin embargo, tras la audiencia de formalización, esta persona quedó en libertad ya que para el tribunal no quedó clara su vinculación con los hechos ocurridos aquella madrugada del sábado. Su participación en los hechos, eso sí, será materia de investigación.

Por su parte, el abogado defensor Gustavo Carrera relató que dentro de los argumentos presentados por

la Defensoría no existen antecedentes objetivos dentro de la carpeta investigativa para corroborar las denuncias inicialmente hechas.

Además, agregó que este procedimiento se inició como un robo de cajero automático.

Sin embargo, "en los antecedentes que se vieron hoy (ayer) no existe ningún antecedente de que se haya intentado sustraer un cajero automático, que se hubiesen encontrado herramientas que son comúnmente utilizadas en este tipo de casos por lo que sólo se formalizó por un robo frustrado en un sitio no habitado, que tiene una pena bastante menor que el

robo de cajeros automáticos", explicó Carrera.

Con respecto al homicidio frustrado a Carabineros de servicio, desde ocurrido el hecho hasta el día de la formalización, "no se encontró ningún antecedente objetivo de ello. No se encontraron armas, no se encontraron signos de disparos o de impactos de bala en los vehículos policiales ni casquillos, ni municiones ni rastros de pólvora".

En caso de ser condenado por un delito de robo frustrado en lugar no habitado, una persona arriesga una condena de 61 días y por el delito de recepción del vehículo motorizado, la pena comienza en tres años y un día.

DILIGENCIAS A CARGO DE LA PDI DE LA COMUNA DEL BUREO

Detienen a mujer que mantenía cultivo de marihuana en Mulchén

Esta persona no contaba con la debida autorización para la siembra y cultivo de estas plantas, las que reunían las condiciones climáticas y de resguardo visual para evitar que fueran detectadas.

Una mujer arrestada y 25 plantas de cannabis sativa incautadas fue el saldo que arrojó un operativo efectuado en la ciudad de Mulchén.

Las diligencias fueron encabezadas por personal de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) de la Policía de Investigaciones de Mulchén.

Éstas se originaron tras recibir información anónima en torno

a la existencia de una indeterminada cantidad de plantas de marihuana al interior de un terreno particular donde se emplazaba un inmueble, en la comuna del Bureo.

Fue así como, previa coordinación con el Ministerio Público, detectives de esta unidad especializada de la Policía de Investigaciones iniciaron las diligencias pertinentes a fin de establecer la veracidad de la

denuncia.

Personal policial concurrió hasta una vivienda emplazada en el sector Ocho, donde incautaron 25 plantas de marihuana, las que fueron entregadas por la encargada de la casa.

Se trató de una joven de 18 años, quien fue detenida por infracción al artículo N° 8 de la Ley 20.000 de Drogas.

Desde la Policía de Investigaciones sostuvieron que la mujer no contaba con la autorización respectiva para la siembra y cultivo de estas plantas, las que reunían las condiciones climáticas y de resguardo visual para evitar que fueran detectadas.

Las plantas fueron remitidas al Servicio de Salud de Mulchén para su análisis y destrucción.



LAS PLANTAS incautadas fueron remitidas al Servicio de Salud de Mulchén para su análisis y destrucción.

EN LA COMUNA DE MULCHÉN

Realizarán reducción de material combustible para prevenir ocurrencia de incendios

Iniciativa contará con el apoyo de Conaf, Mininco, Bomberos, asistencia pública y Carabineros.

Disminuir el riesgo de incendios que puedan afectar a los habitantes, es el objetivo de una iniciativa que impulsará la municipalidad de Mulchén en conjunto con la Corporación Nacional Forestal y otras instituciones que conforman el Comité de Emergencia Comunal.

Para ello, realizarán una reducción de material combustible que permita prevenir la ocurrencia de este tipo de siniestros y no tener que lamentar hechos como los acontecidos en Valparaíso.

Este trabajo implica la quema controlada de los pastizales y otros elementos combustibles que, dadas las condiciones cli-

máticas y muchas veces la irresponsabilidad de las personas, provoquen incendios que pueden destruir viviendas en cosa de minutos e incluso causar la muerte de personas.

Para el alcalde Jorge Rivas, es una labor muy necesaria que permitirá a los vecinos estar más seguros y prevenir -de esta forma- la ocurrencia de incendios que puedan afectar a las personas y sus hogares.

Ante ello, llamó a la comunidad a estar tranquila pues esta labor se efectuará con personal especializado y siempre pensando en el bienestar de los habitantes de Mulchén.



LOS TRABAJOS DE DISMINUCIÓN de material combustible se realizarán entre los días miércoles 4 y viernes 6 de enero.

Los trabajos de disminución de material combustible se realizarán entre los días miércoles 4 y viernes 6 de enero, en los sectores Villa Salto Rehuén, José Joaquín Pérez y O'Higgins de la

comuna del Bureo.

Para que esta labor no implique riesgo para la población se contará con el apoyo de dos brigadas terrestres de Conaf compuestas por 10 personas cada una; dos brigadas

terrestres de Forestal Mininco, las que contarán también con 10 personas cada una; dos carros de Bomberos con seis voluntarios cada uno; una ambulancia proporcionada por el hospital de

Mulchén; un carro patrulla y dos motoristas de Carabineros, además de un camión aljibe con dos personas y una retroexcavadora proporcionadas por la municipalidad de Mulchén.

Aprender a conducir es aprender convivir

Un consejo de:

La Tribuna EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BÍO BÍO

97.5 fm San Cristóbal

CARABINEROS DE CHILE

PROMOCIÓN
RADIO SAN CRISTÓBAL 97,5 FM



DEBIDO AL **ÉXITO**
CONTINÚA ESTA CAMPAÑA

Hasta 50%

en tu campaña
publicitaria Radial
sólo por ~~diciembre~~,
enero y febrero

10% 3 frases diarias por el mes

25% 6 frases diarias por el mes

50% 10 frases diarias por el mes

Emisión de Lunes a Viernes



MÁS INFORMACIÓN CON VIOLA MORA (SRA. YOLITA) 9 72486564

Diciembre es el mejor mes para el comercio
y la publicidad, atraerás más clientes a tu negocio.



POLYSIANES
Protector Solar FPS30 Milk 125ml

\$8.990

EXCLUSIVO

~~\$9.990~~ | ~~\$11.990~~
CON OTRO MEDIO DE PAGO | PRECIO REFERENCIAL



HAWAIIAN TROPIC
Protector Solar Infantil FPS50+ 240ml

\$4.990

EXCLUSIVO

~~\$5.990~~ | ~~\$10.990~~
CON OTRO MEDIO DE PAGO | PRECIO REFERENCIAL



TRYMTONE
60 Cápsulas

\$9.990
P. Ref.: \$15.683
9032107



ISDIN
Fotoprotector FPS30 Aceite 200ml

\$12.990
P. Ref.: \$18.290
0989238

Compra también en: salcobrand.cl 600 360 6000

Oferta de productos y códigos asociados, válida desde el 28 de diciembre de 2016 hasta el 31 de enero de 2017, ambas fechas inclusive. Válida con todo medio de pago. En caso de que se utilice Tarjeta de Crédito Salcobrand como medio de pago, accederá a descuento adicional indicado en el producto señalado. No aplica a compras con factura. Se excluye local de Juan Fernández e Isla de Pascua. Máximo 4 unidades de cualquiera de los productos, por boleta de compra. Se excluyen packs y estuches. No acumulable con otras ofertas, promociones o descuentos. Bases y mayor información en salcobrand.cl

UN 50% EN 2016, SEGÚN EL MOVILH

Aumentan casos y denuncias de discriminación sexual en la región

Se trata de 21 consultas atendidas por la organización, entre ellas destacan un parricidio y discriminación en servicios públicos.

Un total de 21 denuncias y casos por discriminación basados en la orientación sexual y la identidad de género se registraron el 2016, según informó el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) en la región, lo que implica un aumento de 50%, la mayor cifra conocida hasta ahora y que contrasta con históricos avances para la diversidad sexual alcanzados en el último año.

Los resultados del reporte se dividen entre dos provincias: Concepción y Bío Bío, con 18 y 3 denuncias, respectivamente. Mientras que los hitos se concentran en la ciudad de Concepción con la aprobación de una ordenanza municipal en una reñida votación y la iluminación del edificio municipal con los colores del arcoíris en el día internacional contra la homofobia y transfobia. Sólo dos del total llegaron hasta tribunales.

Desde la organización que gratuitamente asesora y lleva

casos de homofobia y transfobia a la justicia, explicaron que en la mayoría de ellos las personas afectadas no se están atreviendo a denunciar. Sin embargo, detallaron que las autoridades locales están comprendiendo que pueden ser un gran aporte al cambio cultural, respaldando distintas actividades impulsadas por el movimiento chileno de la diversidad sexual.

“Nos queda un largo camino por recorrer para lograr la plena inclusión de grupos históricamente discriminados como el nuestro. Las víctimas de la discriminación se están convirtiendo en cómplices de los agresores, tienen miedo de denunciar”, declaró el vocero regional del Movilh, Esteban Guzmán.

El dirigente gay apuntó directamente al gobierno regional al denunciar que “en la zona no se está cumpliendo el acuerdo que selló el Estado de Chile con el Movilh. Existe un escaso interés del ejecutivo. No se están impulsando políticas públicas ni cam-



EN LA PROVINCIA de Biobío, durante 2016 se registraron tres denuncias por discriminación.

pañas en la materia. Tienen miedo a cumplir el compromiso adquirido por temor a movilizaciones del sector

evangélico”.

Ante esto, el movimiento adelantó que en el año 2017 pretenden ampliar su trabajo

y lograr presencia en las 2 provincias de la región que tienen pendiente; Arauco y Ñuble. Pretendiendo alcanzar la

aprobación de ordenanzas municipales contra la discriminación en al menos cinco comunas de la región.

SÍGUENOS TAMBIÉN EN

latribuna.cl en su versión móvil

Toda la información de la provincia del Bío Bío, más fácil, rápido y sencillo.

www.latribuna.cl

Informar es nuestro trabajo, la verdad nuestro compromiso.



MÁS INFORMACIÓN EN COLO - COLO 464 LOS ÁNGELES / TELÉFONO 043 2311040



Valdivia
Nuevo Destino

www.busesbiobio.cl

NUEVOS HORARIOS
Los Ángeles - Concepción: 6:30 - 7:00 - 7:30 - 8:00 - 8:30 - 9:00 - 9:30 - 10:00 - 10:15 - 11:00 - 11:40 - 12:20 - 13:05 - 13:25 - 14:00 - 14:45 - 15:15 - 15:40 - 16:00 - 16:30 - 17:00 - 17:45 - 18:30 - 19:00 - 19:30 - 20:00 - 20:30 - 21:20 - 22:10 - 22:45.
Consulte Promociones a los fonos:
043 - 2534690 - 2534699

PRESERVI S.A.
PRESTACION DE SERVICIOS INDUSTRIALES

SERVICIO DE ASEO INTEGRAL A EMPRESAS, INSTITUCIONES Y PARTICULARES. PRESENCIA DESDE CHILLÁN A PUERTO MONTT

COMUNIQUESE CON NOSOTROS

Valdivia N° 1179
Fono: 533200 Mesa Central Fax: 533207

20% descuento en total de tratamiento dental

LO QUE MÁS BRILLARÁ ESTA NAVIDAD SERÁ *tu Sonrisa*

SANTA MARTA
CENTRO DENTAL
Buenas razones para sonreír

Telefonos: 2342420
O'Higgins 234 Los Ángeles

Pollonas y Braseros

Restaurant EL ALERO
...el mágico sabor y atención del sur

Cenas y Eventos
Menús ejecutivos
Viernes y Sábados:
Música en vivo
Karaoke yailable
Reservas al fono 43-2320058

Colo Colo 235 Los Ángeles

Coopere con el Hogar de Ancianos Don Orione
www.hogardonorione.cl

Haga su depósito en la cuenta N°68059710
Banco Crédito e Inversiones, a nombre de
Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia
Gentileza: Diario La Tribuna

Coronas de Caridad en:

| | | |
|---------------------------------------|--------------------|------------|
| Hogar de ancianos DON ORIONE | Néstor del Río 500 | F. 2362164 |
| Parroquia Ntra. Señora del P. Socorro | Colón 1226 | F. 2233343 |
| Diario La Tribuna | Colo Colo 464 | F. 2311040 |
| Margarita Pocerobba | Almagro 1120 | F. 2362382 |

ALEXIDER GONZÁLEZ

OFICINA GRATUITA PARA LA COMUNIDAD DE ENTREGA DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

Rengo 436 Los Ángeles.
alexider.gonzalez@hotmail.com

Te tenemos un regalo...
¡ GRATIS !

BAJA NUESTRA APP Y RECORRE LOS ANGELES. SU HISTORIA. SUS LUGARES TURISTICOS. Y SUS SERVICIOS.

PASEOS RESTAURANTES CAFES MOTELES **DELIVERY'S RESTOBARES SERVICIOS CASINOS PUBS**

LOS ANGELES CHILE
¡ No necesitas estar conectado a INTERNET todo el rato!

frotérmica
El Clima lo Maneja Usted

ESTUFAS Y CALDERAS A PELLETS

CALEFACCIÓN CENTRAL AIRE ACONDICIONADO ENERGÍA SOLAR

LIENTUR 368 - FONO(43) 2323348 - friotermica1da@gmail.com
www.friotermica1da.cl

Amaco
SERVICIOS AMBIENTALES
www.Amaco.cl

LIMPIEZA DE FOSAS SÉPTICAS Y ARRIENDO BAÑOS QUÍMICOS

Moderno sistema de limpieza. Atención rápida y efectiva. VENTA DE QUÍMICO PARA BAÑO

Los Angeles: Calle 3 Lote 35 El Maitén Fono: 962194284-966777851
Concepción: Luis Acevedo N° 45 Chiguayante Fono: (411) 2357632
Chillán: Lote 11 Fundo Chiquimávida s/n Fono: (42) 2971375

ATENCIÓN TRANSPORTISTAS ASTILLAS

RÍO CLARO Logística Ltda. requiere contratar camiones piso caminante y tradicionales para el transporte de astillas combustible en la VII y VIII región. **PAGO SEMANAL**

Contacto: +56 9 57 69 6582 Lunes a viernes 08 a 18 hrs.
Bases: www.erioclaro.siterranova.cl/transporte

VENDO PUB RESTAURANT

Traspaso derecho de llaves de pub, restaurant, bar, cantina y cabaret en pleno centro de Los Ángeles, con terraza para fumadores, incluye todo el mobiliario.

Patente de alcoholes al día y sin multas (incluye clase C,D,E)
Precio venta: \$45.000.000.-
F: 993509758

ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO

Fono: 043 2 311040 | www.diariolatribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles

Así se paga hoy! VISA MasterCard MAGNA Red compra

VENDO CASA CON LOCAL COMERCIAL 2° PISO

4 habitaciones - 3 baños - living comedor separados - cocina amplia - bodega - patentes minimercado - gas - alcoholes - mercadería - máquinas. Local comercial funcionando con trayectoria de 35 años, clientela formada.

Fonos: 432311404 - 982495756

CENTRO ESTÉTICA IMAGEN VITAL

- Solarium
- Bronceado en Spray
- Masajes reductivos y reafirmantes
- Permanente de pestañas
- Tratamientos Capilares

Malalcahuello N°120 Villa el Refugio - Fono: 950059125

ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO

Fono: 043 2 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles

Así se paga hoy! VISA MasterCard MAGNA Red compra

ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO

Fono: 043 2 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles

Así se paga hoy! VISA MasterCard MAGNA Red compra

ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO

Fono: 043 2 311040 | www.diariolatribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles

Así se paga hoy! VISA MasterCard MAGNA Red compra

Clasificados

- 10 VEHÍCULOS
- 20 PROPIEDADES URBANAS
- 30 PROPIEDADES AGRÍCOLAS
- 40 MOTOS Y BICICLETAS
- 50 EMPLEOS

- 60 COMPUTACIÓN, VIDEO Y AUDIO
- 65 TELÉFONOS
- 70 FORESTAL Y AGRÍCOLA
- 75 CONSTRUCCIÓN
- 80 SERVICIOS

- 85 ARTÍCULOS DEL HOGAR
- 90 DEPORTES Y PASATIEMPOS
- 95 VARIOS NO CLASIFICADOS

10 Vehículos

Vendo taxi colectivo Toyota Yaris, año 2010, bencinero y gas, con cupo y acciones línea Ciudades de Chile. \$ 18.000.000. F: 432314799

20.1 Propiedades Venden

Sitio en sector Los Tilos, último \$3.300.000.- F: 951586602

Casa 180 m² Villa Los Ríos, local comercial, ampliación regularizada. \$31.000.000.- F: 951586602

Campo 27 hectáreas, camino Antuco, Peraillo \$100.000.000.- Francisco Lavanderos F:998260094

Campo 125 hectáreas, sector Santa Bárbara - Quilaco, \$115.000.000.- Francisco Lavanderos F:998260094

Vendo departamento Pedro Lagos, 1er piso. F: 91314467

20.2 Propiedades Arriendan

Arriendo departamento, 3 dormitorios 2 baños, cocina, living comedor, O'Higgins 480, Depto. 208 Los Ángeles, frente Liceo Alemán. Cel: 977658831

50.1 Empleos Ofrecen

ITPM Chile Empresa Área Educación, busca asesores técnicos pedagógicos en Lenguaje y Matemáticas, disponibilidad para viajes / líquido \$750.000 más bonos, enviar C.V. a: consultora.andrespico@gmail.com

Busco asesora del hogar para Santiago, puertas adentro. \$400.000.- líquido más imposiciones. Llamar 988991718

Se necesita ingeniero en Electricidad, Profesor de Música, Inglés, Historia, para nueva especialidad del Liceo Agrícola A-62, presentar antecedentes hasta el 15-01-2017 losangeles.secretaria@snaeduca.cl

Se necesitan 2 mecánicos con experiencia comprobada en sistemas hidráulicos, 1 mecánico general en camiones. Contacto: +56957696582, lunes a viernes 8:00 a 18:00 horas.

50.2 Empleos Buscan

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar como garzona, promotora, vendedora. F: 984689043

SE OFRECE GÁSFITER para trabajos de agua potable, alcantarillado y gas, instalación fosas sépticas - destapes alcantarillado. F: 989804663

SE OFRECE SEÑORA como asesora del hogar o cuidar adultos mayores. F: 941659167

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar en cuidado de niños. disponibilidad inmediata F: 987556701

TSE OFRECE JÓVEN para trabajar, con experiencia como garzón, vendedor entre otros, part o full time, disponibilidad inmediata. Para Los Ángeles o Mulchén F: 976926483

SE OFRECE JOVEN para trabajar con experiencia, manipulador de madera, ayudante maestro, entre otros, disponibilidad inmediata para trabajar en Los Ángeles, Mulchén. F: 942898048

SE OFRECE GÁSFITER para realizar reparaciones, instalaciones, agua potable, alcantarillado, destapes, calefontes, equipos de gas, hidropack. F: 983903944

SE OFRECE SEÑORA para trabajar como asesora del hogar, puertas afuera. F: 964201774

SE OFRECE SEÑORA responsable, para trabajar de lunes a viernes, de 9 a 2 de la tarde, cualquier ocupación, disponibilidad inmediata. F: 987144982

SE OFRECE CARPINTERO albañil y pintor. F: 997251354

SE OFRECE CUIDADOR para parcela o campo. F: 965251821

SE OFRECE CABALLERO responsable, para hacer astillas, cortar árboles, con motosierra propia, disponibilidad inmediata, para Los Ángeles y alrededores. F: 984254088

SE OFRECE JÓVEN para trabajar de noche auxiliar de aseo, reponedor. F: 965426686 - 942295532

SE OFRECE SEÑORA el aseo y cuidado de niños con recomendaciones. Disponibilidad inmediata. F: 973416423

SE OFRECE MAESTRO en construcción de viviendas y ampliaciones. F: 945203413

SE OFRECE INGENIERO en administración con experiencia. F: 977812124

SE OFRECE SEÑORA responsable, para trabajar como asesora del hogar o niñera, sin planchado, de lunes a viernes de las 2 a 6 de la tarde, disponibilidad inmediata. F: 987144982

SE OFRECE MAESTRO pintor dentro y fuera de la ciudad, marmolina, techos, cerámicas y yesos. F: 959343295

SE OFRECE SEÑORA por medio día o por días a la semana F: 990960103

SE OFRECE SEÑORA para trabajo de tarde o medio día, de lunes a viernes. F: 973180502

SE OFRECE SEÑORA para trabajar como asesora del hogar, cuidar adulto mayor o niño. F: 950802225

ADMINISTRATIVO con experiencia en el área. además de conocimientos en SAP, área de tesorería, curso aprobado de atención de público, cajero bancario y capacitación en sistema SAP. F: 988833524

SE OFRECE NOCHERO cuidador, con experiencia. F: 975951115

95 Varios

COMPRO NEUMÁTICOS aro 15, 235 para jeep Vitara, F: 955189394 - 989328312

SE COMPRA CABINA de camioneta Hyundai año 1998, pago al contado. F: 998165570 - 995755650

SE VENDE BICICLETA de dama aro 26, valor \$60.000 F: 983189642

DUCHA ELÉCTRICA FAME procedencia Brasil, nueva, \$15.000. F: 991891060

VENDO 4 PUERTAS de interior a \$15.000 c/u F: 983189642

SE VENDE JUEGO de chapas esféricas para puertas, nuevas. \$24.000 F: 991891060

SE VENDE MÁQUINA para fumigar de 16 lts \$30.000 F: 973127799

SE VENDE SAUNA infraroja, caseta de madera eléctrica, valor \$700.000 medidas 120x105x194, F: 991314467

SE VENDE CAMILLA tipo maleta, con ruedas, valor: \$60.000, F: 991314467

SE VENDE PAVAS cluecas con huevos, \$20.000 y \$800 cada huevo. F: 955189394

SE VENDE ENVASES de bebidas y cervezas, a \$2.500 la caja. F:965864419

SE VENDE BANCA para hacer ejercicios, trabajo de piernas, brazos y pecho, incluye mancuernas, 4 discos de 1k, 4 discos de 1,5k y dos discos de 5K, más barra Z, buen estado, valor \$30.000 F: 97717924

VENDO COMPUTADOR Olidata Intel Pentium 4 2.26 Ghz., memoria 1G, disco duro 80 GB, monitor 17" \$50.000. F: 954010537

SE VENDE TETERA Antigua de plaqué con 3 tacitas de plaqué y porcelana \$45.000. F: 968031432

SE VENDE UNA TAZA de baño con estanque, un lavatorio con llaves más pedestal, una tina de baño enlozada de 1mt x 66 de ancho x 42 alto, valor \$80.000.- F: 43-2360410

SE VENDE HORNO Artesanal excelente estado, valor \$270.000 F: 971755533 - 432490823

SE VENDE TROMPO concretero de 320 lts. o permuto por auto similar valor \$1.000.000.-, vendiendo 4 neumáticos, aro 16 \$35.000 c/u, conversable. F: 997245717

SE VENDE CALEFONT de 5 lts., nuevo. F: 982100500

SE VENDE CÚPULA de camioneta con parrilla (Chevrolet, Toyota o Nissan) \$350.000 conversable, Mulchén. F: 956413628

SE VENDE MOLINO Procedencia Dinamarca, todo tipo de granos, excelente. F: 991891060

REQUISITOS PARA PUBLICAR EN CLASIFICADOS DE DIARIO LA TRIBUNA

AVISOS GRATUITOS:

Los avisos de particulares que incluyan hasta 10 palabras (se ofrece para trabajar, compra-venta de electrodomésticos en general).

AVISOS PAGADOS:

Aviso con letra totalmente ennegrecida \$300 + I.V.A por palabra por 2 días. (máximo 10 palabras) adicional \$200 + I.V.A.

Primera palabra ennegrecida \$300 + I.V.A. por 1 día (máximo 10 palabras)

Los avisos provenientes de empresas y/o prestadores de servicios en general son cancelados. Así también los que generen ingresos al avisador por concepto de: arriendos, pensiones, venta de vehículos, leña, etc.

CUPÓN AVISOS

Tratar:

MIÉRCOLES 4 DE ENERO DE 2017

DATOS PERSONALES

Nombre:

R.U.N.:

Fono:

Dirección:

Ciudad:

§ Avisos Económicos

Remates

REMATE: Rol V-24-2015, Juzgado Letras y Garantía Yumbel, remate 23 enero 2017, 12:00 horas. Secretaría Tribunal: 1.- 1,298% acciones sitio y casa calle 1 N° 354, P. Diego Portales Yumbel, superficie 60 metros cuadrados, rol 226-139 Yumbel, fojas 638 vuelta número 569 conservador Yumbel, año 2016. Mínimo \$250.000.- 2.- 4.545%, acciones casa y sitio, calle Quintana Yumbel, N° 273 hoy 661, 6,35 metros frente por 55 metros fondo, rol 77-6, Yumbel, fojas 1.183

número 912 año 1992, conservador Yumbel. Mínimo \$500.000.- Caucción igual 10% consignado cuenta tribunal o efectivo. Bases Secretaria Tribunal. (24472)

SUBASTA: Ante Juzgado 1° Civil de Los Ángeles, causa caratulados "León/.", Rol V-223-2016, se rematará el día 11 de Enero del año 2017, a las 12: 00 hrs. Acciones y derechos equivalentes al 50% de una propiedad inscrita a fojas 6087 N° 4242 del Registro de Propiedades del Conservador Bienes Raíces de Los Ángeles correspondiente 2009, de una superficie

total de 7,26 hectáreas. Rol avalúo fiscal N° 1555 - 836. Postura mínima será la suma de \$ 25.000.000 pesos; Precio pagadero en depósito judicial, al momento de adjudicar la propiedad. Los postores interesados en tomar parte en la subasta deberán acompañar solamente vale vista a nombre del tribunal por el 10% del mínimo fijado. (24389)

Rol V-29-2016, por resolución de fecha 06 de septiembre de 2016, se decreto interdicción por causa de demencia don FELICITO AGUILERA ACUÑA, run 4.233.920-2, nombrándose su curadora definitiva a su conyuge doña MARIA ISABEL CID CID. (24471)

Documentos

CHEQUES ROBADOS: N° 1674 al 1680 CTA. CTE. N° 00006199590-0, Banco Santander, oficina Los Ángeles. Queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. (24475)

Extracto

EXTRACTO: JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA DE MULCHEN, EN CAUSA

Indicadores

UTM - UTA - IPC

| | UTM (1) | UTA (2) | Índice de Precios al Consumidor (IPC) Valor en puntos (6) | Variación Porcentual | | |
|-------------|---------|---------|---|----------------------|--------------------|----------------------|
| | | | | Mensual (3) | Acumulado 2015 (4) | Últimos 12 meses (5) |
| 2016 | | | | | | |
| Enero | 44.955 | 539.460 | 111,39 | 0,5 | 0,5 | 4,8 |
| Febrero | 44.955 | 539.460 | 111,70 | 0,3 | 0,7 | 4,7 |
| Marzo | 45.180 | 542.160 | 112,13 | 0,4 | 1,1 | 4,5 |
| Abril | 45.316 | 543.792 | 112,49 | 0,3 | 1,5 | 4,2 |
| Mayo | 45.497 | 545.964 | 112,75 | 0,2 | 1,7 | 4,2 |
| Junio | 45.633 | 547.596 | 113,25 | 0,4 | 2,1 | 4,2 |
| Julio | 45.724 | 548.688 | 113,53 | 0,2 | 2,4 | 4,0 |
| Agosto | 45.907 | 550.884 | 113,58 | 0,0 | 2,4 | 3,4 |
| Septiembre | 45.999 | 551.988 | 113,86 | 0,2 | 2,7 | 3,1 |
| Octubre | 45.999 | 551.988 | 114,05 | 0,2 | 2,9 | 2,8 |
| Noviembre | 46.091 | 553.092 | 114,11 | 0,1 | 2,9 | 2,9 |
| Diciembre | 46.183 | 554.196 | | | | |
| 2017 | | | | | | |
| Enero | 46.229 | 554.748 | | | | |

- (1) UTM = Unidad Tributaria Mensual
- (2) UTA = Unidad Tributaria Anual (UTM x 12)
- (3) Variación mensual: Corresponde a la publicada oficialmente por el INE en cada mes.
- (4) Variación acumulada 2015: Corresponde a la acumulada a la fecha respecto del mes de Diciembre del año anterior.
- (5) Variación Últimos 12 meses: Corresponde a la variación de los últimos doce meses.



U.F. - I.V.P.

Los siguientes valores de la Unidad de Fomento (U.F.) y del Índice de Valor Promedio (I.V.P.) desde el 1 de Noviembre de 2016 hasta el 9 de Diciembre de 2016, de acuerdo a tabla proporcionada por el Banco Central.

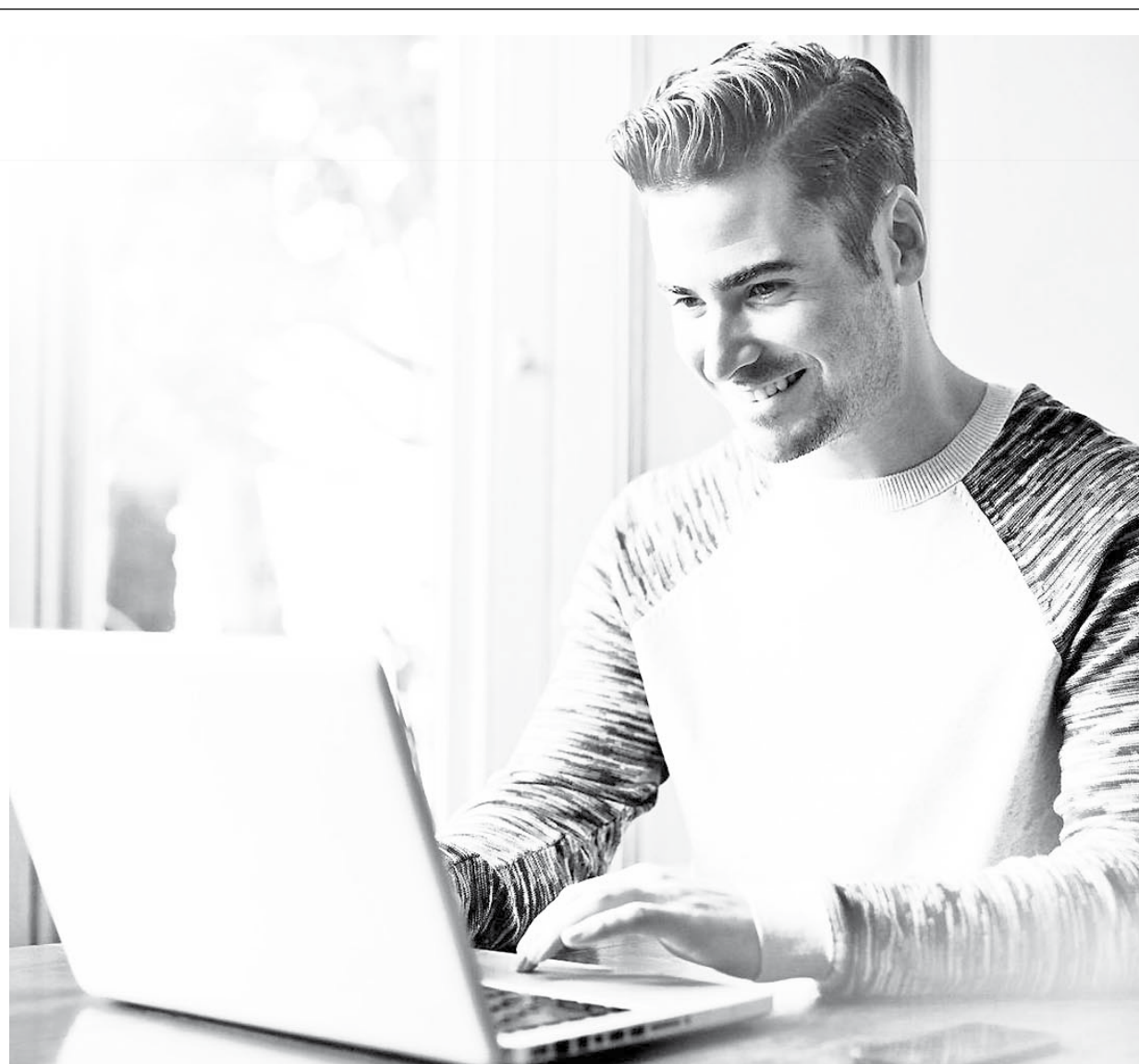
| FECHA | U.F. | I.V.P. |
|-----------------------|-----------|-----------|
| DICIEMBRE 2016 | | |
| 01-12-2016 | 26.315,28 | 27.373,29 |
| 02-12-2016 | 26.317,03 | 27.375,34 |
| 03-12-2016 | 26.318,78 | 27.377,39 |
| 04-12-2016 | 26.320,54 | 27.379,44 |
| 05-12-2016 | 26.322,29 | 27.381,49 |
| 06-12-2016 | 26.324,04 | 27.383,54 |
| 07-12-2016 | 26.325,80 | 27.385,59 |
| 08-12-2016 | 26.327,55 | 27.387,64 |
| 09-12-2016 | 26.329,30 | 27.389,69 |
| 10-12-2016 | 26.330,15 | 27.391,48 |
| 11-12-2016 | 26.331,00 | 27.393,28 |
| 12-12-2016 | 26.331,85 | 27.395,07 |
| 13-12-2016 | 26.332,70 | 27.396,87 |
| 14-12-2016 | 26.333,54 | 27.398,66 |
| 15-12-2016 | 26.334,39 | 27.400,46 |
| 16-12-2016 | 26.335,24 | 27.402,25 |
| 17-12-2016 | 26.336,09 | 27.404,05 |
| 18-12-2016 | 26.336,94 | 27.405,85 |
| 19-12-2016 | 26.337,79 | 27.407,64 |
| 20-12-2016 | 26.338,64 | 27.409,44 |
| 21-12-2016 | 26.339,49 | 27.411,23 |
| 22-12-2016 | 26.340,34 | 27.413,03 |
| 23-12-2016 | 26.341,19 | 27.414,83 |
| 24-12-2016 | 26.342,04 | 27.416,62 |
| 25-12-2016 | 26.342,89 | 27.418,42 |
| 26-12-2016 | 26.343,74 | 27.420,21 |
| 27-12-2016 | 26.344,58 | 27.422,01 |
| 28-12-2016 | 26.345,43 | 27.423,81 |
| 29-12-2016 | 26.346,28 | 27.425,60 |
| 30-12-2016 | 26.347,13 | 27.427,40 |

ENERO 2017

| | | |
|------------|-----------|-----------|
| 01-01-2017 | 26.348,83 | 27.431,00 |
| 02-01-2017 | 26.349,68 | 27.432,79 |
| 03-01-2017 | 26.350,53 | 27.434,59 |
| 04-01-2017 | 26.351,38 | 27.436,39 |
| 05-01-2017 | 26.352,23 | 27.438,19 |
| 06-01-2017 | 26.353,08 | 27.439,98 |
| 07-01-2017 | 26.353,93 | 27.441,78 |
| 08-01-2017 | 26.354,78 | 27.443,58 |
| 09-01-2017 | 26.355,63 | 27.445,38 |

MONEDA

| | | |
|---------------------------------------|--------|--------|
| Dolar | 673,36 | Pesos |
| Euro | 702,00 | Pesos |
| Índice de Tipo de Cambio Multilateral | 106,20 | Índice |



AHORA PUBLICAR TUS AVISOS LEGALES ES MÁS FACIL

Ingresa a nuestro sitio web

www.latribuna.cl

y publica desde la comodidad de tu casa u oficina.

Aquí se paga hoy!

VISA MasterCard MAGNA American Express Red compra

Paga online. Para consultas llama al 2311040

Remates

Citaciones

Documentos

Extractos judiciales



CON SHOW ARTÍSTICO Y PIROTÉCNICO

Angelinos dieron la bienvenida al Año Nuevo en Laguna Esmeralda

Más de un centenar de personas se dieron cita -este 31 de diciembre- en la Laguna Esmeralda de Los Ángeles, para compartir la despedida del año y darle la bienvenida al 2017.

Donde el municipio tenía preparado un gran show con fuegos artificiales y la presentación del grupo musical Megapuesta.

Hasta pasada la una de la madrugada del primero de enero del 2017, el cotillón, challas, luces, antifaces, y gorros, se combinaban con los abrazos y buenos deseos entre los asistentes, dándole vida a una colorida bienvenida de este nuevo año.

Fotografías: Alberto Zúñiga.



DEPORTES



SE CONCRETÓ EL ANHELADO TRASPASO

Ya es oficial: tenimesista Felipe Olivares forma parte de la Asociación Angelina

Todo se efectuó en camaradería, en medio de la premiación que anualmente cumple la organización, donde reconocieron a los mejores deportistas del año, tanto a nivel local, regional, nacional e internacional.

En el Polideportivo, el pasado día jueves, justo previo al cambio de año, la Asociación Angelina de Tenis de Mesa premió a todos sus jugadores destacados del año 2016, por tener presentaciones sobresalientes en competencias locales, regionales, nacionales e incluso internacionales.

Fueron 21 deportistas los que se llevaron los aplausos de los presentes, y tanto las categorías máster, o las mini penecas, demuestran lo fuerte que es esta asociación a nivel nacional, con logros importantes.

Fue Roberto Morales Inostroza, presidente de la asociación angelina de tenis de mesa, quien entregó sus impresiones, y balances de esta exitosa temporada.

“Cerramos nuestro año deportivo, y tal como lo habíamos dicho los primeros días de enero del 2016, reconociendo a nuestros deportistas que nos han representado con mucho esfuerzo y orgullo a nivel regional, nacional e internacional, y también poder juntarnos como asociación, representantes de todos los clubes, para tener una actividad de camaradería en torno al deporte”, comentó.

En la instancia se premió a Diego Sepúlveda y Alejandro Moncada, quienes obtuvieron los logros más importantes a nivel internacional durante el año pasado, también se reconoció a Martín Peña, Sebastián Palma, Paulina Hernández, Javierra González. “En total fueron 21

deportistas que reconocimos, y son merecidos los premios que obtienen hoy”, dijo.

“Hoy (viernes) se presenta como jugador, ya está todo conversado con Bernardo Guzmán, que es presidente de la asociación San Miguel, y la verdad es que estamos muy contentos, porque el aporte que nos hará como jugador, de estar participando a nivel internacional, de inmediato del 5 de enero, lo tendremos como referente y como espejo para todos los chicos que se están iniciando”, sostuvo.

LA LLEGADA DEL MEJOR DE CHILE

La principal paleta tenimesística del país representará a su ciudad natal. Vuelve como el gran referente, el ejemplo a seguir para las nuevas generaciones, y así también lo sabe Felipe Olivares, quien asume este gran desafío con mucha alegría.

De todos modos, la asociación angelina tiene que pagar el 40% de lo que corresponde al pase, cuando se haga el traspaso en la federación,

aunque se dieron todas las facilidades para cancelar. En rigor, la Asociación San Miguel no hará ningún cobro por el traspaso del angelino, solo el derecho federativo. Vale decir, si esto tuviese un monto total de 100, la asociación angelina solamente pagaría 40. En esta línea, el talentoso jugador, señaló que “es una felicidad inmensa. Las ganas siempre estuvieron, siempre quise volver a jugar por mi ciudad, pero la chance no se presentaba. Lo conversé con Roberto (Morales), con el tío Alex Luna, que hace tiempo me querían traer, pero que faltaban algunas cosas, y yo les dije que apenas tenga la oportunidad lo haré. Aquí estoy y muy contento”.

También, el jugador del Mainz 05, reafirmó lo señalado por el dirigente de la asociación angelina, que se pone a disposición de la institución a partir del 4 de enero.

“Hablé con mi entrenador de San Miguel, yo jugaba allá, y súper buena disposición. Fueron buenos tiempos, no me cambio por problemas ni nada, allá estuvo todo perfecto, el entrenador súper correcto siempre.

Cuando hablé por el cambio, me dijo que estaba disponible para lo que yo quisiera”, expresó.

El talento del angelino no es desconocido para nadie, y por ello lo que puede aportar es muy importante, por todo lo aprendido en Alemania, y por ser el referente de Chile en el tenis de mesa.

“Vamos a tener un equipo fuerte, bueno, es fuerte Los Ángeles, pero con mi refuerzo espero que tengamos más medallas en todo competidor, somos un equipo joven, así que es una buena señal porque tenemos equipo para rato. Toda la estancia que he estado en Europa, mis planes siempre han sido venir a vivir acá a futuro, pero por ahora me debo concentrar en mi liga, ahora subiremos de división (Segunda A). Todo lo que aprendí afuera, con los entrenadores del viejo continente, quiero venir y traspasarlo a las futuras generaciones, y darlo a conocer a mis compañeros de equipo”, cerró Felipe Olivares, paleta N°1 de Chile en tenis de mesa, es la flamante contratación de la asociación angelina.

CADA DÍA SOMOS MÁS

Básquetbol angelino ya cuenta con asociación y equipo federado

El anuncio lo hizo Miguel Ángel Molina, tras la reunión que sostuvo con dirigentes de la federación de básquetbol de Chile en el Centro de Alto Rendimiento (CAR).

Suma y sigue. La frase la acuñó Miguel Ángel Molina, y tenía mucha razón, puesto que las buenas noticias para el básquetbol siguen y no paran, debido a la constancia, esfuerzo, pasión que le han puesto todos los que se han ido incorporando a esta hermosa disciplina deportiva en los últimos años.

Lo que el 2015 parecía ser un sueño, hoy estamos a punto de verlo como realidad, ya que en mayo parte la LibCentro, donde participará el equipo angelino, bajo el alero del club Andino.

“Me fue excelente. Me presente en el Centro de Alto Rendimiento, ahí están las oficinas de la federación de básquetbol de Chile. Me recibió el presidente actual, y en estos días están en elecciones, se prevé el regreso de un antiguo dirigente. Estaban sorprendidos de que Los Ángeles estuviese ingresando a la federación, el presidente de la LibCentro también me atendió, me orientó. Ya está inscrita la asociación de básquetbol de Los Ángeles, y sólo debo enviar las nóminas de las categorías que juegan en el club Andino”, comentó.

Además, añadió que “la LibCentro B es como la segunda división, y para llegar a la A hay que ganar

otra. Y luego se puede llegar a la liga DirecTV, pero hay que tener dos jugadores norteamericanos ahí. Hay que empezar de abajo, debemos encantar a la gente de Los Ángeles, a la comunidad. Uno de los objetivos es que la gente se motive, aunque sean de otros clubes”.

Junto con ello, el hombre que será gerente técnico del equipo en la LibCentro, explicó otros aspectos importantes a considerar.

“Mi hijo jugó en el deportivo municipal en Santiago, y me dijo que en la LibCentro B no era tan bueno, era un nivel parejo, pero hay que entrenar, trabajar hard. Tuve una reunión con Álvaro García, porque el técnico Cristian Espinoza me dijo que hay que trabajar, y significa tener horas en el gimnasio. Ahí tenemos un problema, porque tiene muchas solicitudes, y si queremos tener resultados debemos entrenar, y estamos solicitando el Polideportivo tres veces a la semana, dos horas por día, martes, miércoles y jueves”, sostuvo.

El problema de tope, es que las horas que pidieron son pick, pero Molina insiste en que el básquetbol, por lo que aspira, la inversión que significa, debería tener la prioridad



SÓLO RESTAN DETALLES para que el equipo ‘profesional’ comience a funcionar sin problemas, entre ello, el aporte económico del municipio.

para utilizar la cancha uno del recinto, puesto que el técnico pidió entrenar en la cancha donde se jugará.

“Tuve la suerte de conocer las tres canchas que tiene el CAR, y la cancha principal está a un 50%. Es el único gimnasio que tiene salón VIP para autoridades, allá no tenían idea, el presidente de la federación no tenía idea que Los Ángeles tenía este gran gimnasio. Lo digo con responsabilidad, sólo el de Ancud

podría hacerle la pelea al nuestro, pero tenemos el mejor gimnasio del sur de Chile”, manifestó.

El viernes se juntará con Francisco González, concejal y presidente de la comisión deportes, y Aníbal Rivas, hombre que inició este proyecto, además de Álvaro García, para intentar buscar las mejores alternativas para el básquetbol angelino.

“Hablando con el preparador

físico, las últimas dos semanas de febrero iniciamos la pretemporada, y en mayo ya empieza la competencia. El cuerpo técnico ya está trabajando, buscando el semillero, viendo los talentos que integrarán la sub 13, el equipo juvenil. Estamos anticipándonos, con calma, y así no andar a última hora”, cerró Miguel Ángel Molina, gerente técnico del equipo profesional de básquetbol de Los Ángeles.

LOS DOS ROSTROS NUEVOS

Iberia confirma a Giovanni Narváez y Frank Fernández como refuerzos

El mediocampista y delantero, respectivamente, llegan a potenciar un equipo que no obtuvo un gran rendimiento en la primera rueda, y que aspira a mejorar en esta nueva etapa.

A través de un comunicado de prensa que hizo llegar Christian Montoya, el club Deportes Iberia informó sobre la llegada de los nuevos refuerzos al equipo.

“Deportes Iberia SADP desea comunicar; que para esta segunda rueda del torneo 2016-2017 se incorporan dos nuevos refuerzos a nuestro plantel profesional, ellos son Giovanni Narváez

Narváez mediocampista con un vasto recorrido en nuestro fútbol profesional con pasos por S. M. Arica, S. Morning, Antofagasta, P. Montt, Rangers y Frank Fernández Pardo delantero con debut profesional en U. Católica y con pasos por Trasandino y Rangers”, comenzaron indicando en la misiva.

Además, añadió que “el directorio y la presidenta

quieren manifestar a todos sus hinchas y simpatizantes, que esta segunda rueda para nuestra institución tiene un desafío prioritario y es mostrar con resultados el gran plantel y cuerpo técnico que conformamos, para que con buenas actuaciones podamos reencantar a nuestra hinchada”. De todos modos, algo que indican en el comunicado, pero que también anticipó la presidenta de Iberia, Ana Bull, a La Tribuna, es que “cuando iniciamos esta temporada se anticipó las contrataciones a fin de contar desde el inicio con un plantel equilibrado en todas sus líneas, por lo mismo el cuerpo técnico no aspiraba

a refuerzos en este receso, sin embargo, a la luz de los resultados, y luego de un análisis por parte del directorio, Nelson Soto y gerencia, se aprobó hacer un esfuerzo adicional, a fin de incorporar dos refuerzos de cara a esta segunda parte del torneo”.

Así fue como, tanto a Giovanni como a Frank, “le damos la bienvenida a nuestra casa a estos dos jugadores, y le deseamos todo el éxito posible, y estamos seguros que vienen a entregar su mayor esfuerzo para lograr el cumplimiento de las metas establecidas para esta parte del torneo”.



NUEVOS JUGADORES se suman a la azulgrana, confirmados por la dirigencia del club.

DIFERENCIAS QUE SE OBSERVAN A DISTINTAS EDADES

Ejercicios que puede hacer un adulto mayor que ha perdido tono muscular

Son múltiples las razones que pueden impedir que alguien pueda moverse de forma adecuada, pero con estos consejos, y con la supervisión de un médico, de seguro podrá ver buenos resultados.

La edad adulta no es un impedimento para realizar una rutina de ejercicios que te permita tonificar los músculos y por tanto, reducir la flacidez. Los beneficios que se logran por efecto adaptativo al estímulo del ejercicio son los mismos a cualquier edad.

Esto es extensivo a cualquier parte del cuerpo que trabajes, la flacidez muscular se revierte con ejercicios de fuerza con sobrecarga, sin interesar los años que tengas, los efectos son los mismos: tonificas músculos, aumentas su volumen transversal y ayudas a quemar grasa abdominal.

Las diferencias que se observan a distintas edades, independientemente de la cantidad de ejercicio que se realice, tienen que ver con la calidad de la piel, esto es, la flacidez de la misma. El ejercicio no tiene casi incidencia en revertir el grado de tono y resistencia de la piel, ya que esta cualidad está determinada genéticamente.

Sin embargo puede mejorar su aspecto, ya que el aumento de la masa muscular, 'rellena' el espacio que cubre la piel, por tanto, ésta tiene más tensión debido al incremento observado en volumen. Los ejercicios para tonificación muscular de cualquier parte del cuerpo son los mismos que utilizan deportistas o aficionados en cualquier sala de gimnasia.

La diferencia estriba en el

peso y la cantidad de repeticiones que se realizan. En edades adultas avanzadas es conveniente utilizar una carga que permita realizar aproximadamente 15 repeticiones antes de sentir fatiga.

Ejercitarse entre el 40 y el 60% de la capacidad de fuerza máxima es la opción más valiosa para trabajar en una zona segura, libre de lesiones. En esos porcentajes de capacidad individual se observa hipertrofia muscular, aumento de la densidad ósea, de tendones y de ligamentos.

Ese aumento del volumen del músculo, hace a su vez incrementar el metabolismo basal, por lo que el cuerpo se hace más efectivo para eliminar la grasa acumulada. Por tanto, los efectos positivos del ejercicio son posibles disfrutarlos a cualquier edad.

Normalmente llegan a esta situación personas mayores, con edad avanzada y no tan avanzada, por causas diversas como; estancia en hospital, encamados durante un periodo de tiempo, inmovilidad, dificultad de desplazamiento, fracturas, dolores, entre otros.

Independientemente del estado anterior, según la edad, un reposo total de una o más semanas, hace que una persona totalmente activa pierda la capacidad de andar y ser independiente incluso en las actividades más simples.

Podemos prevenir esta



CONSULTA A UN MÉDICO o fisioterapeuta para que aconseje alguno de estos ejercicios acorde a la realidad de la persona.

situación si durante la fase de reposo iniciamos una serie de pautas de ejercicios sencillos, que mantengan un correcto tono muscular y una movilidad articular adecuada, de manera que los músculos y las articulaciones mantengan una buena forma al recuperar el estado de salud óptimo.

Para empezar, les enseñaremos los ejercicios para hacer en la cama, que se podrán hacer tanto cuando la persona inicia un periodo en la cama, para prevenir la atrofia, como cuando por culpa del tiempo de reposo haya perdido total o parcialmente la fuerza muscular y le resulte difícil ponerse en pie.

EJERCICIOS DE TONIFICACIÓN MUSCULAR EN CAMA

Posición inicial: Tumbados boca arriba, con los brazos y las piernas estirados.

Repeticiones: 10-15 repeticiones. Si resulta difícil hacer las repeticiones con la misma extremidad, alternar una y otra hasta alcanzar el objetivo.

Con las piernas estiradas, hacer movimientos de flexión y extensión con los pies. Mover la punta del pie hacia arriba y hacia abajo.

Doblar la pierna hacia arriba y volver a estirar totalmente, manteniendo en todo momento el contacto del pie con la cama.

Si el estado lo permite, haremos el ejercicio anterior, pero manteniendo una elevación del pie unos centímetros de la cama, sin tocar en todo el recorrido, solo al llegar a la extensión total de la pierna.

Con la pierna totalmente estirada, la levantaremos unos 20 centímetros de la cama, aguantar unos segundos (los que pueda, 3-5 segundos).

Primero haremos las repeticiones con la punta del pie mirando hacia arriba. Segundo, haremos las repeticiones con la punta del pie mirando hacia fuera. Tercero, haremos las repeticiones con la punta del pie mirando hacia dentro.

Con la pierna totalmente

estirada, colocaremos un cojín o una toalla enrollada debajo de la rodilla y pediremos al paciente que haga presión con la rodilla hacia abajo, mientras la punta del pie mira hacia él. Aguantar unos segundos la presión y relajar. Con las piernas flexionadas, el familiar o cuidador, tomará uno de los pies del paciente a nivel del talón, para resistir el movimiento, y le pedirá a éste que haga fuerza para estirar la pierna. Una vez estire la pierna, la volverá a flexionar para seguir con las repeticiones. Con las piernas flexionadas, el familiar o cuidador, tomará la parte interna de las rodillas y le pedirá que haga fuerza para juntarlas. Una vez hecho, las volverá

a abrir para continuar con las repeticiones. Igual que el ejercicio anterior, pero el familiar o cuidador tomará las rodillas por fuera y pedirá que las separe. Con las rodillas flexionadas y los brazos estirados a lo largo del cuerpo. Levantar el trasero de la cama y volver a bajar. Con las piernas estiradas, flexionar la pierna, para llegar a tocar la rodilla con la mano del mismo lado, hacer una ligera presión entre mano y rodilla y volver a estirar la pierna. Igual que el ejercicio anterior, pero ahora deberá tocar la rodilla con la mano del lado contrario. Aunque sean unos ejercicios sencillos, sería conveniente pedir consejo a un fisioterapeuta o a un médico y que nos aconsejen hacer unos u otros según el estado de nuestro familiar.



HORARIO
Gimnasio Golden GIM

Aeróbica-Step
Lunes a viernes 19:00 a 20:00 hrs.

Zumba-Baile entretenido
Lunes a viernes 20:00 a 21:00 hrs.
(\$1.000 valor hora)

Gimnasia reductiva
Martes a jueves 20:00 a 21:00 hrs.

Gimnasia bajo impacto
Lunes, miércoles
y viernes 8:30 a 9:30 hrs.

Personal trainer- gimnasia localizada.
Sala de musculación-bicicletas spinning a disposición de los alumnos desde las 7:00 hasta las 21:30 horas lunes a viernes.
Convenios con empresas e instituciones de educación.

Lord Cochrane 581 Los Ángeles
Fono: 90034382



Guía Profesional

**PARA QUE TODOS TE VEAN,
PUBLICA CON LA TRIBUNA**

Más información en:
Colo Colo 464 Los Ángeles
Teléfono 43 2311040

DIARIO
La Tribuna
LOS ANGELES

PSICÓLOGA

MARCELA TRONCOSO ESCOBAR

Psicóloga Clínica,
Psicóloga Jurídica,
Terapeuta familiar
y de pareja

Consulta
Gabriela Mistral N°79
Fono: 43-2230298

INGENIERO

**INGENIERO AGRÓNOMO
GERARDO LEAL JOFRÉ**

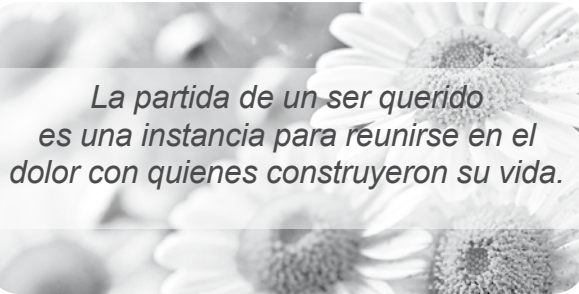
Asesoría producción
hortalizas aire libre,
bajo plástico
Producción hidropónica

Fono: 981882392
Mail: gljofre@vtr.net

ESTE ESPACIO
PODRÍA SER
TUYO

ESTE ESPACIO
PODRÍA SER
TUYO

Obituario



*La partida de un ser querido
es una instancia para reunirse en el
dolor con quienes construyeron su vida.*

Condolencias

Nos adherimos al dolor de la familia de Enrique Ramírez Acevedo, ante el sensible fallecimiento de su madre Sra.,

MÓNICA TERESA ACEVEDO WALKER
(Q.E.P.D.)

Su funeral se realizó el día de ayer de Santiago.

Familia Hidalgo Weldt

Los Ángeles, miércoles 4 de enero de 2017

Foto del día

Fotografía: **Alberto Zúñiga**
Navidad Cuerpo de Bomberos.



97.5 fm

Sc
San Cristóbal



En tu misma sintonía

Santoral

Hoy: **Yolanda(a), Rigoberto**

Fases de la Luna



MENGUANTE
19 de enero



NUEVA
27 de enero



CRECIENTE
5 de enero



LLENA
27 de enero

Sudoku solución 3 de enero

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 4 | 9 | 3 | 1 | 8 | 7 | 6 | 2 |
| 7 | 1 | 8 | 2 | 6 | 5 | 9 | 4 | 3 |
| 2 | 3 | 6 | 7 | 4 | 9 | 1 | 8 | 5 |
| 9 | 6 | 2 | 1 | 7 | 4 | 5 | 3 | 8 |
| 4 | 8 | 3 | 5 | 9 | 2 | 6 | 1 | 7 |
| 1 | 5 | 7 | 8 | 3 | 6 | 4 | 2 | 9 |
| 3 | 9 | 1 | 6 | 8 | 7 | 2 | 5 | 4 |
| 6 | 7 | 5 | 4 | 2 | 3 | 8 | 9 | 1 |
| 8 | 2 | 4 | 9 | 5 | 1 | 3 | 7 | 6 |

Sudoku

Dificultad: Normal

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2 | 7 | 3 | | 8 | 9 | | 1 |
| 6 | 8 | | | 5 | | | 7 | |
| | 9 | | | 7 | | | | |
| 9 | | 2 | | | | | 4 | |
| | | | | 6 | 1 | 3 | | 9 |
| | | | | 4 | | | | 7 |
| | 5 | | 4 | 3 | | | | |
| | | | | 8 | | | 3 | |
| 3 | | | | 2 | | 6 | 8 | 4 |

Comience poniendo un número entre 1 y 9 en cada casilla vacía, pero recuerde que ninguno puede repetirse en una misma columna, en la misma fila ni en la misma sección de 3x3.

INSTANCIAS FORMATIVAS

Última semana para inscribirse en Talleres de Verano CCMLA

La Corporación Cultural Municipal de Los Ángeles abrió la convocatoria 2017 de sus talleres de Verano, para toda la comunidad local. Instancias formativas y gratuitas, que cumplen con el objetivo corporativo de difundir y fomentar el desarrollo de la cultura y las artes angelines, abarcando distintos rangos etarios.

Arte Terapia

Profesor: Jorge Campos
Arteterapeuta / Psicólogo humanista transpersonal

Descripción de la actividad: El arteterapia trabaja con las vivencias de los niños.

La iniciativa de arteterapia surge del desafío de formar niños conectados a sus vivencias, capaces de ser ellos mismos y de expresar de manera lo más honesta posible su mundo interno: intenciones, temores, deseos, fijaciones, ideales, pasiones, etc. El contexto y marco de trabajo es la terapia Gestalt, la cual indica que lo más relevante de las vivencias del niño debe tener oportunidad de completarse en la actividad creativa presente.

Destinatarios: Niños y niñas, desde los 5 años.

Horario: Sección A, 17 a 18 horas, desde los 5 a los 7 años.
Sección B, 18:30 a 19:30 horas, desde los 8 a los 10 años.

Lugar: Sala Anarkos Bermedo, Lautaro 435.

Cupos: 15 alumnos por sección. Sin requisitos.



Plein Air: Pintura al aire libre

Profesor: Alejandro Escribano
Licenciado en Artes Visuales. Magíster en Humanidades. Mención Historia del Arte.

Descripción de la actividad: Creación de obras pictóricas influenciadas por el entorno y en especial la Historia de la Plaza de Armas de Los Ángeles.

Destinatarios: Adolescentes y adultos, mayores de 14 años.

Horario: Martes y jueves 9 de

Lugar: Plaza de Armas de Los Ángeles, frente a CCMLA

Requisitos alumnos: Bastidor de tela de tamaño opcional

Cupos: 20

Yoga para niños

Profesora: Ximena Peña
Instructora de Yoga

Descripción de la actividad:

A través del yoga, los niños ejercitarán su respiración y aprenderán a relajarse para hacer frente al estrés, a las situaciones conflictivas y a la falta de concentración, problemas tan evidentes en la sociedad actual. El yoga les ayudará en su largo camino hacia el dominio físico y psíquico.

Destinatarios: Niños y niñas, desde los 6 años.

Horario: Sección A, 11 a 12 horas, desde los 6 a los 8 años. Sección B, 12:15 a 13:15 horas, desde los 9 a los 12 años.

Requisitos: Materiales de yoga y ropa cómoda.

Lugar: Salón de las Artes, Lautaro 435.

Cupos: 15 niños por sección.



Danza Contemporánea

Profesor: George Swanek
Intérprete en danza, de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Estudiante de Teatro Experimental en el Laboratorio Escuela de Expresión Corporal Dramática, Barcelona, España.

Descripción de la Actividad: Iniciación a la danza contemporánea, donde se introducirá al alumno en conceptos como: trabajo de dos apoyos, verticalidad, flujo, periferia, eje, control del peso y extremidades, manejo de columna. Esto enfocado en el tren superior del cuerpo, potenciando piernas como soporte del mismo.

Destinatarios: Adolescentes y adultos, mayores de 14 años.

Horario: Martes y jueves, de 18 a 20 horas.

Requisitos: Ropa de entrenamiento.

Lugar: Salón de las Artes, Lautaro 435.

Cupos: 20



